



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL

REPORTAJE ESCRITO:

**La ineficacia de los programas de apoyo a las mujeres
indígenas y pueblos originarios en el gobierno de Miguel
Ángel Mancera.**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

PRESENTA:

MIREYA LÓPEZ TENIZA



ASESOR: LIC. GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Nezahualcóyotl, Estado de México, 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.....	3
I: Primeros pasos hacia el indigenismo.....	6
CDI otra política nacional que fracasó	19
Instituciones capitalinas.....	22
II: Sepultar una dependencia.....	28
La burocracia destruye... ..	36
Prometer sueños, vender deudas.....	56
III: Historias de mujeres.....	72
Lele.....	73
Papa&Taco.....	83
Mi cabeza sólo piensa en pasteles.....	89
A manera de conclusión	96
Anexos.....	98
Fuentes de consulta.....	101

Introducción

La esencia del indigenismo sembrada en el pasado se ha olvidado.

Las mujeres indígenas y de pueblos originarios han estado a merced de las instituciones mexicanas. Estos grupos sociales han buscado la forma de sustentar sus necesidades económicas por medio de los mínimos apoyos que les prometen el sueño de ser microempresarias con el acceso a programas sociales, como el de Mujer Indígena y Pueblos Originarios, creado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) en 2007, cuando Marcelo Ebrard Casaubón era jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Once años duró la Sederec, que en 2018 cerró sus puertas y dijo adiós a todos los programas sociales. En 2017 se inició este reportaje un género periodístico por excelencia, que permite utilizar las diferentes herramientas que lo complementan y aplicar los conocimientos que obtuve en la carrera de Comunicación y Periodismo. Además de que la idea de realizar este tema surgió a partir de haber observado el comercio informal de mujeres indígenas algunas acompañadas por sus hijos vendiendo sus artesanías en vía pública, de camino a la facultad, por lo que se buscó qué dependencia capitalina se enfocaba en atender a este grupo social y cuáles eran las políticas públicas implementadas para estas personas.

El objetivo es mostrar cuáles fueron los resultados de esa dependencia en seis años, de 2013 al 2018, ya que apuntaba a incidir en el rezago económico y revalorar el papel de la mujer dentro de sus comunidades, particularmente con el programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios con recursos que iban de los 50 mil hasta 100 mil pesos para cada equipo conformado por tres mujeres a fin de contar con un establecimiento, y pudieran generar su propia cadena de producción.

Luego de tres años de investigación, se detectó que la suma de los presupuestos destinados para el programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios entre 2013 y 2018 fue de 25 millones 751 mil 362 pesos, que representan el 2.1 por ciento, para atender en particular las acciones antes mencionadas.

En este reportaje se puede comprobar que, de acuerdo con sus estrategias, la Sederec falló en la administración de recursos financieros y en la meta de mejorar la calidad de vida de las mujeres en el área laboral. De esta manera, en la primera parte se explican los antecedentes y cómo estaban formadas las organizaciones en atención a las comunidades indígenas; bajo ese contexto se expone la relevancia de la primera institución en atender los derechos humanos de los pueblos indígenas. También en este apartado se describen las estrategias aplicadas por varias instituciones de acuerdo con los intereses de cada gobierno.

Durante la investigación se obtuvieron datos de mujeres beneficiarias del programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios a través de solicitudes de información que se complementaron con recorridos, información recopilada por algunas de estas personas que fracasaron en su intento por ser microempresarias, se realizó la visita a sus negocios ubicados en las comunidades originarias en las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco y Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Además, se incluyen entrevistas con funcionarios, lo que me permitió ampliar la perspectiva sobre ese plan, aunque algunos servidores públicos no aceptaron preguntas relacionadas con los gastos financieros de la dependencia. También se hizo el uso de las técnicas de investigación documental y de campo.

Al final, se eligieron cinco casos de los 302 para realizar su análisis. Los números fueron mínimos porque la propia dependencia quiso que se tuviera el menor diálogo con estas personas, a pesar de que se presentó una petición en las instalaciones de la Sederec que avalaba que la información compilada sería para un proyecto de titulación.

Para tener un mayor acercamiento a la operación de este programa y la distribución de los recursos económicos, se realizaron alrededor de 30 solicitudes de información a las dependencias correspondientes para esta investigación. Se acudió a la Sederec para obtener entrevistas con los altos funcionarios, pero no se concretaron.

Parte medular de este reportaje y cuyo trabajo de campo fue realizado entre 2018 y 2019, se explica en la segunda parte: el nacimiento de la Sederec en la Ciudad de México; se presenta un desglose de datos financieros de ese periodo, mismo que se analizó y contrastó, en particular al programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios. El resto del apartado es la descripción de las sesiones de capacitación en temas de *marketing*, para que las mujeres lo aplicaran en sus negocios, pero a muchas se les dificultó por el lenguaje técnico que se usaba, pues la mayoría

cursó hasta la secundaria. Además, en estas reuniones se les sugirió cambiar su artículo de venta para encajar dentro del modelo de mercado que la dependencia manejó.

La tercera parte de esta investigación se compone de tres relatos y aborda la historia de vida de algunas mujeres apoyadas que dieron su testimonio de que el dinero otorgado no les alcanzó para consolidar sus proyectos, pues algunas tuvieron que vender sus bienes materiales para completar equipo de producción, aunado a no tener un seguimiento del proceso para la consolidación de su negocio.

Este es el fracaso del sueño de ser microempresaria, la historia del engaño social y humanitaria, y la herida colectiva que ha quedado permeada en las mujeres indígenas por las instituciones capitalinas.

I

Los primeros pasos del indigenismo

La creación del primer organismo para atender los asuntos de las comunidades indígenas fue en 1936, un parteaguas noble y con liderazgo para encaminar los derechos de estas personas.

Hace menos de medio siglo que en México nació la primera institución en reconocer los derechos de los pueblos indígenas que los apoyaría con la propiedad de sus tierras, educación y derechos de la población: el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI). Surgió en 1936, como área complementaria al entonces Departamento de Asuntos Agrarios que se encargaba de los registros ejidales o la recuperación de tierras, bosques o aguas.

Luego de la Revolución Mexicana el paisaje social y cultural cambió, y con esto los problemas de los pueblos indígenas pasaron a la agenda pública de los gobiernos.

La actividad laboral de los integrantes de estas comunidades comenzó a incrementarse, pues para 1910 el número de habitantes llegó a 15 millones, de los 5 millones 800 mil que había en 1810.

En la propia Constitución de 1917 se estableció la restitución de las tierras comunales. Nahuas, otomíes y zapotecos, la lista no resulta tan larga para abarcar a los 6 millones de personas que entonces se identificaban como indígenas. A partir de ese momento se abrió una puerta para la reflexión de carácter económico, social, cultural e institucional con la finalidad de pensar en acciones políticas que beneficiaran a estas comunidades.

Se comenzaron a construir instituciones encaminadas para cada una de las áreas mencionadas, como la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Antropología, mientras en el sector económico se estableció el DAI, que de acuerdo con el antropólogo Manuel Gamio, quien organizó la Dirección de Antropología y Estudios sobre el Indigenismo, es “cuando se da un ‘descubrimiento’ de lo indígena, del arte popular, e incluso en el Estado mexicano se ve la necesidad de crear organismos y oficinas que se encarguen del indio”, explica en su libro *El Indigenismo en Acción*.

“Desgraciadamente, en casi todos los países latinoamericanos se desconocieron y se desconocen, oficial y particularmente, la naturaleza y las necesidades de las respectivas poblaciones, por lo que su evolución ha sido siempre anormal. En efecto, la minoría formada por personas de raza blanca y de civilización derivada de la europea sólo se ha preocupado en

fomentar su propio progreso y ha abandonado a la mayoría de los grupos étnicos y culturas indígenas. En unos casos esa minoría obró así conscientemente; en otros, aunque intentó mejorar económica y culturalmente a aquella mayoría, no consiguió su objetivo porque desconocía su naturaleza, su modo de ser, sus aspiraciones y necesidades, pues resultaron inapropiados y empíricos los medios propuestos para la mayoría de sus condiciones”, explicaba Gamio en el apartado fundamentos, del tomo *Ini 30 años después*.

Manuel Gamio, quien también llegó a ser director del Instituto Nacional Interamericano años más tarde, agregaba que “la única manera de llegar a conocer a las familias indígenas en su tipo físico, su civilización y su idioma consiste en investigar con criterio antropológico sus antecedentes precoloniales y coloniales y sus características contemporáneas”.

A partir de eso se realizaron acciones para restituir la base de las culturas: las tierras comunales. El DAI fue impulsado mediante el decreto presidencial el 1 de enero de 1936 por Lázaro Cárdenas del Río, de acuerdo con su primer informe de gobierno, que se encuentra en la página 40 del documento *Informes Presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*, Cámara de Diputados, 2006, en la plataforma de libre acceso alojada en el portal <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08-pdf>, donde se puede consultar el discurso completo.

El General Cárdenas, quien también dirigió al Partido Nacional Revolucionario y fue secretario de Gobernación, además de haber tenido una formación militar que ejerció en la Revolución Mexicana, argumentó frente al Congreso que la “población indígena al tratar de resolver los fundamentales problemas de educación y dotación de tierras en beneficio de las colectividades del campo, se ha venido fortaleciendo la interrogación de los problemas generales de nuestras razas indígenas, pues mientras los organismos oficiales se ocupan particularmente de los sectores de población proletaria, no hay un movimiento concreto que enfoque, capte y trate de solucionar la desvalida situación de las razas autóctonas.

“Por otra parte, ellas mismas sienten el vacío del aislamiento, ignorando que existe en la conciencia nacional y en los encargados de administrar lo público una verdadera obligación y tendencia a ocuparse de la solución de sus problemas; continúan como antes, aislados en los más remotos lugares del país adonde no ven llegar ni el influjo de la carretera, ni el beneficio del

educador, ni siquiera el interés social del político honesto que trata de incorporarlos a la nacionalidad, mediante el despertar de su conciencia de hombres.

“Es cierto que el programa general de progreso que el gobierno se ha trazado favorece los intereses de estos grupos étnicos, en una escala general compatible con nuestras leyes, pero también es cierto que es mínimo el porcentaje de beneficio de nuestras actividades que alcanza a dichos grupos dejándolos en la misma mezquina situación de siempre; y es por esto que puedo anunciar a la nación, a través de esta Honorable Asamblea, que el gobierno está animado con el propósito de que, para el 1 de enero del próximo año, quede organizado el Departamento Autónomo Indígena que se anunció hace un año, así como convocar para el mismo mes de enero, un Congreso de representantes genuinos de las distintas razas, tribus y familias indígenas que pueblan el país, para estudiar con ellos sus necesidades más íntimas, interrogarlos sobre sus problemas y planear la inmediata atención que deba prestar el departamento a la solución de ellos, respondiendo así al pensamiento del gobierno que a toda costa desea fortalecer el impulso de unificación nacional que tiene iniciado”, afirmó Cárdenas, considerado un líder que miraba hacia el futuro. Un líder de todos los pueblos oprimidos.

La política que empezaba a construir fue un parteaguas para el estudio del indigenismo, pues logró concretar uno de sus propósitos mencionados en su primer informe presidencial, el primer Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en Pátzcuaro, Michoacán, en 1940. El cual fue creado a través de una recomendación por la octava conferencia panamericana de Lima, en 1938, y fue aprobado en su sesión plenaria del 17 de abril de ese mismo año. Además, dicho Congreso funcionó mediante sus propias normas, los gobiernos manifiesten por medio de resoluciones o decretos del jefe del Poder Ejecutivo de cada país, cabe mencionar que la sede del instituto se estableció en la capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Este instituto fue el primero en realizar investigaciones científicas relacionadas con los problemas indígenas, además de integrar en materia civil las recomendaciones hechas por los mismos grupos sociales en sus asuntos de interés y comenzar a integrar las áreas de cultura a poblaciones étnicas.

Sin embargo, en los siguientes años las políticas “indigenistas” fueron menospreciadas por el propio Estado, por lo que los programas que habían sido puestos en marcha se desgastaron hasta llegar a su fractura.

Pese a que en el sexenio de Cárdenas (1934-1940) se dio un impulso significativo para esta gente —con la creación de 60 centros coordinadores en zonas marginadas, se gestionaron programas indigenistas en el Valle del Mezquital; se multiplicaron los caminos y obras en la zona huichol habitada por coras, huicholes, tepehuanes, nahuas y mestizos—, cuyas exigencias eran ser consideradas dentro de la sociedad, pero las instituciones se esforzaron por establecer distinciones “raciales” a la vista de todos.

En 1948 el arqueólogo Alfonso Caso, quien fuera rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue una de las personas interesadas por los problemas indígenas, señaló que “entendemos por indigenismo en México una actitud y una política y la traducción de ambas en acciones concretas. Como actitud, el indigenismo consiste en sostener, desde el punto de vista de la justicia y de la conveniencia del país, la necesidad de la protección de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad con relación a las otras comunidades mestizas que forman la masa de la población de la República”, explicó Caso en una carta, cuyo contenido se publicó en el libro *Ini 30 años después*.

“Se trata entonces de una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideran con un valor positivo, para sustituir los elementos culturales que se consideren negativos, en las propias comunidades”, dice en el libro mencionado. Bajo estas ideas sólidas surgidas desde la observación antropológica del porqué existiría un problema de inclusión y entendimiento entre las personas nativas de una comunidad en específico, a quienes se les ha etiquetado entre ser indígena y no ser indígena, la diferencia estriba desde una perspectiva cultural. Con estas reflexiones Alfonso Caso fue promovido para dirigir un nuevo organismo, el Instituto Nacional Indigenista (INI) en la administración de Miguel Alemán Valdés.

El organismo se sumó a la creación de políticas étnicas, pero con la diferencia de que promovió un cambio cultural en estas comunidades debido al aumento de integrantes en el núcleo familiar con el fin de facilitar el desarrollo de las regiones interculturales al ámbito económico, social y político para posicionar a los pueblos indígenas en una igualdad con la población mexicana, por lo que desapareció el Departamento de Asuntos Indígenas.

En la ley aprobada por la cual se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI), publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 4 de diciembre de 1948, la cual puede ser consultada en la

página 359 del tomo *Ini 30 años después*, se explica en varios artículos sobre los objetivos de este organismo, entre ellos es de suponer que se encuentra ya investigar los problemas en los núcleos de los indígenas para mejorar la naturaleza de su atención.

Además, en esa legislación resalta el artículo segundo, fracción VI el cual explica que se difundirá, cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones, y emprenderá aquellas obras de mejoramiento de las comunidades, que le encomiende el Ejecutivo.

En el artículo tercero se menciona que el instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con la cantidad que anualmente le fije como subsidio el gobierno federal por medio del presupuesto de egresos y con los productos que adquiriera por las obras que realice y tras la venta de sus publicaciones, además de lo que adquiriera por herencia, legados, donaciones o cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

El político mexicano Miguel Limón Rojas, quien fue secretario de Educación Pública, en el apartado “El indigenismo: un imperativo nacional”, del libro *El indigenismo en acción*, explicó que cuando el INI fue creado el 4 de diciembre de 1948, el indigenismo sostenía que la incorporación total de los indígenas a la sociedad mestiza era inevitable y podría lograrse con el impulso del Estado en un horizonte de tiempo previsible.

“A cuatro décadas de distancia existe un cambio sustancial en la visión que se tiene del panorama indígena de México, el cual se debe, principalmente, a la voluntad de sobrevivencia de los propios grupos étnicos, a la fuerza de sus culturas y a su capacidad para asimilar influencias externas sin perder los elementos constitutivos de su identidad”, señaló Limón Rojas, quien fue director general del INI de 1983 a 1988.

También argumentaba que la situación de los grupos étnicos en México se debía a partir de la Conquista y en el largo proceso de dominación colonial. La integración de nuestro mestizaje representa la permanencia de una parte de nuestro ser indígena, pero en otro sentido implica también su negación.

El instituto se enfocaba en cambiar la perspectiva de las políticas indigenistas y poner en marcha proyectos para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su cultura. Para avanzar en estos objetivos, Limón Rojas explicaba que la institución buscó involucrar a diversas

dependencias federales y estatales en la realización de programas para las etnias bajo características específicas a desempeñar:

1. El instituto es un organismo descentralizado, dependiente directamente de la Presidencia de la República, que tiene como función sobresaliente realizar las medidas necesarias para lograr la integración de las comunidades étnicas a la vida nacional y coordinar, además, las actividades que, en dichos grupos, realicen las secretarías de Estado formulando los programas correspondientes y señalando la metodología adecuada.
2. El trabajo de las zonas y grupos indígenas se lleva a cabo por medio de los centros coordinadores, creados por acuerdos presidenciales, los cuales aplican programas de desarrollo integral, es decir, que comprenden todos los aspectos de la problemática indígena
3. La dirección de los centros coordinadores ha sido encomendada a antropólogos sociales encargados de dirigir y crear programas dirigidos a comunidades indígenas.
4. El área de trabajo de los centros está constituida por una denominada “región intercultural” por razón de convivir en ella comunidades indígenas y mestizas. La acción en el área de trabajo encaminada a lograr un armónico desarrollo e integración.
5. La aplicación de los programas está a cargo de personas indígenas, debidamente capacitadas, a las que se les llamó “promotores” por tener la función de fomentar el cambio en sus comunidades, ya que se considera que este debe generarse dentro de ellas, por sus propios miembros.
6. Se presentaron a las comunidades, como alternativas, nuevos elementos que no están a su alcance, para su aceptación o rechazo. Estos deberán ser integrados a la cultura nativa paulatinamente sin causar tensiones ni conflictos. No se pretende desvirtuar a dicha cultura con actitudes impositivas.
7. Se evalúan constantemente los resultados obtenidos para afinar premisas y mejorar procedimientos, puesto que se tiene conciencia de que una metodología no es aplicable en todos los casos y circunstancias. Con esto se esperaba fijar el ritmo del cambio, que no

debía estar condicionado a los apremios institucionales o personales, sino a la respuesta e intereses de las comunidades.

El 2 de febrero de 1970, durante su campaña como candidato presidencial, Luis Echeverría dijo en un discurso en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que “mientras los indígenas mexicanos no participen activamente en la vida ciudadana, intelectual y productiva del país serán extranjeros en su propia tierra y estarán sujetos a los abusos de quienes más poseen y permanecerán alejados de los beneficios de la civilización. Hablamos de *mexicanizar* nuestros recursos naturales sin pensar a veces que es preciso *mexicanizar* también nuestros recursos humanos. La preparación del hombre como autentico beneficiario de la riqueza es principio y objetivo de justicia social que favorecen, sin exclusión, a la población indígena”, y remató que de llegar a la presidencia continuaría las acciones que habían iniciado sus homólogos Cárdenas y Alemán Valdés.

Durante el mandato de Echeverría se decidió dar un impulso a las comunidades indígenas. El personal que habría de operar en su administración, la nueva generación de antropólogos y científicos sociales radicalizados por el movimiento estudiantil de 1968, impugnaba abierta y hasta violentamente al gobierno.

En 1970, a finales de año, Echeverría asignó al antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán para dirigir el INI hasta el término de la administración presidencial, en 1976.

“Mi desempeño como director del Instituto Nacional Indigenista durante el sexenio del presidente Luis Echeverría— 1 de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976— no podría apreciarlo con equidad yo mismo si no tomara en cuenta la actividad precedente por mí ejercida en el ámbito de la teoría antropológica y en el acontecer de la práctica cotidiana. Aun cuando ocupé tiempo mayor del aconsejable, permítaseme hacer el relato previo, y en mucho anecdótico, de los veinticinco años de mi anterior diligencia.

“Esta se inicia poco antes del término de la Segunda Guerra Mundial y de mi regreso al país, luego de haber gozado una beca concedida por la Fundación Rockefeller que me permite recibir, en Northwestern University, el año lectivo 1944-45, un barniz de conocimientos etnológicos, muy necesarios para mi formación científica.

“Melville J. Herskovits, afroamericanista, destacado discípulo de Franz Boas, y otros maestros eminentes de la universidad aludida, entre los cuales no podría omitir en modo alguno a A. Irving

Halowell, etnosicoanalista de renombre, dejan honda huella en mi mente, justo por lo que hace a la proclividad hacia los estudios aculturativos, para mí relevantes, y a su legitimación en la praxis indigenista”, dijo Aguirre Beltrán al dejar la dirección del organismo.

El sucesor de Echeverría fue José López Portillo, quien desde su campaña electoral fortaleció su discurso sobre las bases materiales para la emancipación del indígena, a la defensa de sus derechos y de sus bienes y al respeto a la personalidad de las etnias, es decir, que lo más importante era conseguir la independencia; el resto, en cierto modo, vendría solo. La independencia sería la fuente de todo bien.

“Los países poderosos siempre han alegado como título de sus conquistas, una capacidad civilizadora, y de ahí surgió la encomienda; a los que más sabían se les encomendaba la educación de quienes menos sabían: ¿Hasta qué punto existe el riesgo de ser encomenderos con grandes sectores de la población que, apartada está en sus montañas? ¿Hasta qué punto es nuestra urgencia de explotar los recursos de esa sierra lo que nos lleva hasta allá? ¿Y hasta qué punto tenemos que darles armas para que se defiendan de nosotros y no los desbaratemos y no los explotemos?”, expuso en su campaña electoral, en aquel entonces durante un recorrido por el estado de Oaxaca.

López Portillo creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), órgano dependiente del Ejecutivo con el propósito de darle coherencia a las acciones realizadas por los diferentes sectores públicos en materia de trabajo y marginación.

Se conformó por 11 instituciones, entre ellas el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Nacional de Zonas Áridas, Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, Forestal, FCL, Fondo Candelillero, Fondo de Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos, Productos Forestales de la Tarahumara, Fideicomiso de la Palma, Patronato del Maguey, Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y Compañía Forestal de la Lacandona. Todas y cada una de ellas en un ambiente de revalorización de culturas indígenas.

En 1978 el INI cumplió 30 años, periodo en el que se encontraba en una toma de conciencia en el tema de los grupos étnicos, además en el contexto educativo en el que la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo

objetivo es encabezar una política educativa nacional y con la formación de docentes indígenas. Esto hablaba de una preocupación por profesionalizar la educación indígena.

El doctor en Ciencias de la Educación, Alfonso Torres Hernández, explicó en entrevista que, en el contexto de la política educativa en México, las comunidades indígenas han sido utilizadas por el “populismo de desarrollar una política social en estas comunidades, porque uno puede visitarlas y para sorpresa de uno están en la misma condición de hace 30 o 50 años”.

Por otra parte, la maestra en antropología, Lourdes Arizpe, quien también es autora del libro *Indígenas en la ciudad; el caso de las Marías*, argumentó en una carta que se encuentra en el tomo *INI, 30 años después*, que “el reto actual es concederles a los indígenas lo que ellos mismos piden: representatividad política, posibilidad de defensa jurídica, acceso a decisiones sobre proyectos de desarrollo y a los empleos que generen, conservación y fomento de sus propias culturas. No es exorbitante lo primero si se entiende dentro de la apertura del nuevo pluralismo político. No es retroceso lo último si se entiende no como un regreso a culturas prehispánicas, sino como un derecho a disfrutar de auténticas culturas populares. No hay disgregación porque no se oponen a la castellanización y al fomento de culturas indígenas.

“Lo primero es un instrumento de trabajo necesario para evitar la intermediación lingüística y política entre monolingües y la sociedad nacional. Lo segundo es su razón de ser cultural. Las dos acciones conjuntas son necesarias”, argumentó Arizpe.

En el sexenio del Miguel de la Madrid de 1982 a 1988 la política indigenista en México dio un giro hacia la modernidad del país, de acuerdo con el tomo *Modernidad versus comunidad* de James Petras, como la “movilidad, individualismo, secularismo, poder de adquisición, acumulación, adaptación, en contraposición para los pueblos que tratan de asegurar o de preservar una auténtica identidad cultural tienen más importancia los valores de comunidad, solidaridad, religiosidad, dosificación del consumo y utilidad”.

En 1983 a 1988 el Plan de Desarrollo delineó una política indigenista en cuatro puntos:

- a) El reconocimiento de la realidad pluricultural del país y el apoyo a la educación bilingüe y bicultural.
- b) Los grupos indígenas tendrían mayor participación en las planeaciones estatal y municipal.

c) El objetivo básico de la estrategia de desarrollo rural (que comprende la promoción socioeconómica de las regiones indígenas) es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población, con base en la participación organizada y en la plena utilización de los recursos naturales y financieros.

d) Deben intensificarse las acciones de apoyo, rescate y difusión de las culturas étnicas, populares y regionales.

El 18 de junio de 1986 por decreto presidencial se crearon las siguientes instancias de participación indígena: Comités Comunitarios de Planeación, Consejos Técnicos Locales, Comités Consultivos Estatales, y el Comité Consultivo Nacional. Entre 1985 y 1986 se establecieron 800 comités comunitarios, y el Consejo Consultivo Nacional, estaba integrado por 27 indígenas (22 elegidos en los Comités Consultivos Estatales, donde tenía trabajo el INI, y 5 nombrados por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. El Consejo Consultivo Nacional tenía tres representantes en el Consejo Directivo del INI, nombrados por los integrantes del Consejo, de acuerdo con el libro *Análisis histórico del indigenismo* de Miguel Limón Rojas.

A partir de 1988 la política salinista cambió en materia indígena. La gran solución que encontró el presidente Carlos Salinas de Gortari para las poblaciones de vulnerabilidad, entre ellos los indígenas, fue el Programa Solidaridad.

Al año siguiente en abril de 1989 se creó la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas, encabezada por el antropólogo Arturo Warman, entonces director del INI.

En marzo de 1990 la Comisión Nacional de Justicia le presentó al presidente Salinas una propuesta de modificación del artículo 4o. constitucional. En julio de 1991, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 4o., y en diciembre, el Senado, una vez aprobada por los Congresos estatales, promulgó la reforma constitucional en enero de 1992. Por primera vez se reconocía que México era una nación pluricultural, sustentada en sus pueblos indígenas, y era la primera Constitución política latinoamericana, según Carlos Salinas, que empleaba el término de pueblos, en el sentido que lo establece el Convenio 169 de la OIT.

Entre 1992 y 1993 se crearon 52 Grupos Operativos Regionales para el programa INI-Café, y existía un Grupo Operativo Nacional, integrado por las diferentes organizaciones cafetaleras. Con

base en esta experiencia después surgieron las Cajas Solidaridad, que permitieron a los productores organizarse legalmente como sociedades civiles, y para 1994 ya existían 30 cajas regionales en seis estados, que integraban a 565 cajas locales con 23 mil 583 productores.

La política indigenista a partir del primero de enero de 1994 se vio empañada por el levantamiento zapatista a causa de la entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio, debido a que los pueblos indígenas se vieron afectados por las modificaciones hechas al artículo 27 constitucional en 1992, ya que fue condición para la firma del Tratado con los socios del norte. La apertura del libre comercio vino a ser una política negativa para los productores de subsistencia campesina, principalmente los indígenas.

Además, había otras demandas que el gobierno mexicano no había atendido, como era el reconocimiento de los derechos indígenas, ya que después de la reforma constitucional del artículo 4o. no se había reglamentado el reconocimiento de los derechos y la cultura indígena. Bajo ese panorama Salinas quiso revivir el Consejo Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas, nombrando responsable a la actual senadora del PRI Beatriz Paredes.

La política de Ernesto Zedillo llegó en 1994 y en materia indígena dio continuidad a la política salinista, que trató de resolver por medio de la presencia militar y después negociando con los zapatistas. Al frente del INI el político Carlos Tello, quien elaboró en 1995 un documento que planteaba una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas, y proponía el reconocimiento de los derechos indígenas, incluso de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos. El INI difundió el Convenio 169 de la OIT, y la subdirección de Procuración de Justicia impulsó una serie de talleres sobre derechos humanos y derechos indígenas.

En este sexenio es la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, convocada por los poderes Legislativo y Ejecutivo, realizada de noviembre de 1995 a marzo de 1996, cuyo propósito era conocer las demandas de los pueblos y comunidades indígenas. Los resultados de la Consulta se dieron a conocer el 22 de mayo de ese mismo año, por el presidente Zedillo. Entre las principales demandas que se expresaron figuraban de acuerdo con el libro INI-PNUD, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, 2000:*

- Reconocer a las formas de representación social y política.
- Garantizar la participación y el acceso efectivo de las comunidades indígenas al sistema de impartición de justicia.
- Promover la participación directa de los pueblos indios en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo social.
- Reafirmar la protección legal de sus tierras y su patrimonio cultural.
- Promover y defender sus lenguas indígenas.
- Defender los derechos de la mujer.
- Establecer un régimen de autonomía que permita la autorrepresentación de los pueblos indígenas.
- Empezar reformas a la carta magna que den acceso a los pueblos indígenas en todos los procesos que le competen.

En la última etapa del sexenio zedillista el zapatismo y el movimiento indígena nacional buscaron varias formas de movilizar a la llamada sociedad civil, para que se reconocieran los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos el de autonomía y la autodeterminación, y acabar con el indigenismo de Estado. Así fue como se convocó a la Consulta Nacional, a principios de 1999, y se realizó el 21 de marzo, con la participación de cinco mil zapatistas. Pero la respuesta gubernamental fue el endurecimiento de su postura, y esto provocó el rompimiento del diálogo y el hostigamiento militar y policial a las comunidades zapatistas y el desmantelamiento de algunos municipios autónomos zapatistas, de acuerdo con el libro INI-PNUD, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, 2000*.

Después de cinco décadas, la meta del INI fue emprender actividades relacionadas con la política indigenista del Estado mexicano. Logró avances en la materia, como la investigación de las principales regiones étnicas del país y la elaboración de un diagnóstico de los problemas y demandas de los indígenas, determinar las características de las oficinas regionales responsables del trabajo de campo y precisar la estrategia y táctica a seguir con la acción indigenista.

CDI otra política nacional que fracasó

El gobierno blanquiazul llegó presumiendo incluir a todos los sectores vulnerables de la población mexicana, pero no logró gran cosa. Fueron aspiraciones dictadas desde un escritorio.

El 21 mayo del 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el primer gobierno panista del presidente Vicente Fox Quesada, 2000-2006, la entrada en vigor Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), un organismo nuevo, que representara las comunidades indígenas ante el Estado por el llamado “problema indígena” en aquel periodo de gobierno, el cual se ha reenfocado por cada nueva administración, en materia de educación, cultura y economía.

La nota “El INI desaparece formalmente”, en la revista Proceso número 1363, publicada el 16 de diciembre del 2002, señaló que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estaría representada por 13 secretarías de Estado, entre las que destacan: Gobernación, Hacienda, Desarrollo Social, Educación, Trabajo y Salud, entre otras. Este conjunto de instituciones le permitiría a la CDI “avanzar en la armonización legislativa, el reconocimiento y la vigencia de derechos, así como el acceso a la justicia de los pueblos indígenas”.

Xóchitl Gálvez, de origen indígena hñahñú, del estado de Hidalgo, fue militante del Partido Acción Nacional (PAN) y también la primera en dirigir la CDI asignada por el expresidente Vicente Fox, y entre sus metas pretendía encabezar una “nueva institucionalidad”, promover a nivel federal y en pequeños municipios la visión de que los pueblos y comunidades indígenas deben vivir en condiciones sociales y económicas dignas, dentro de un marco de igualdad e interculturalidad y que se respeten sus derechos humanos.

En una nota publicada por el periódico *La Jornada* el 8 de junio del 2015, se mencionó que la hidalguense se definía como “una empresaria, luchadora social e impulsadora de la empresa social, que muere por el futbol”. Además, fue fundadora y directora general de la empresa de Consultoría High Tech Services, actualmente dedicada al desarrollo de tecnología.

En el Diagnóstico Programa de Derechos Indígenas (2016), elaborado por la CDI consistía en identificar a la población indígena desplazada de manera forzosa, por conflictos sociales, por intolerancia religiosa, política, cultural o étnica; sin embargo a excepción de la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 22 de febrero del 2012, “en la actualidad no existe en el resto de

nuestro país legislación específica que reconozca y caracterice a la población desplazada de manera forzosa”.

Circunstancias como las anteriores los obligan a recurrir a convenios internacionales en la materia, reconocidos y suscritos por México, específicamente a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, explicaron en su diagnóstico.

En ese mismo sentido la CDI argumentó que las culturas de los pueblos indígenas de México enfrentaban procesos de debilitamiento que se tradujeron en la pérdida de lengua, saberes y manifestaciones culturales y en un importante deterioro del tejido social. En la actualidad los pueblos y las comunidades indígenas no cuentan con condiciones propicias para el desarrollo de sus patrimonios culturales y lingüísticos ni para el fortalecimiento y revitalización de sus lenguas, es decir, para el ejercicio pleno de sus derechos culturales.

La etnóloga Margarita Warnholtz Locht explicó en su texto *Códices Geek*, que “desde 2003 tenemos a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que ya no tiene como objetivo fundamental investigar, sino ‘orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero que tampoco ha logrado gran cosa. Continúa llevando a cabo políticas y programas elaborados desde escritorios, por gente que no tiene el más mínimo conocimiento de la población indígena”.

Instituciones capitalinas

El gobierno capitalino inició la construcción de una política social para las personas indígenas de la Ciudad de México.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) desde sus oficinas centrales contó con una Coordinación denominada Zonas Metropolitanas, la cual destacó la importancia de los indígenas urbanos, señaló la necesidad de políticas y programas específicos para estas personas, pero su actuación se limitó a acciones puntuales de apoyo en materia de comercio ambulante, alojamiento a familiares de indígenas en tratamientos médicos de tercer nivel, gestión de actas de nacimiento y un pequeño Fondo de Desarrollo Regional para proyectos productivos en la zona sur de la Ciudad, refiere el documento de Sistema de Información del Desarrollo Social, *Diversidad Cultural, Composición Indígena y las Políticas del Gobierno del Distrito Federal*.

Por otro lado, el documento *Marco de la política social* definió a los pueblos originarios con carácter pluriétnico y multicultural de la Ciudad de México, por la presencia de los pueblos indígenas, originarios o migrantes y planteó como objetivo:

“Diseñar una política específica respecto a pueblos indígenas y poblaciones indígenas migrantes articulada en torno a lograr el reconocimiento jurídico de la composición pluricultural de la Ciudad de México y de los derechos de los pueblos indígenas y poblaciones indígenas migrantes, así como impulsar la reforma de las instituciones de la ciudad en la perspectiva de la diversidad cultural, para promover el pleno goce de sus derechos sociales y colectivos, la equidad y el desarrollo de estos pueblos que les permita acceder a la construcción y ejercicio de una ciudadanía multicultural”.

En ese sentido, las acciones a llevar a cabo para el período 1998- 2000, eran las siguientes:

- Promover en el marco del Convenio 169 de la OIT y de las facultades conferidas a la ALDF el reconocimiento de la composición pluricultural de la ciudad y de los derechos de los pueblos indígenas.
- Estimular un proceso de reforma de las prácticas institucionales del gobierno de la ciudad para incorporar la dimensión de la diversidad cultural.

- Contribuir a conformar una política interinstitucional destinada a garantizar la integridad territorial, el control y uso de los recursos naturales y al abatimiento del rezago agrario de los pueblos originarios.
- Multiplicar políticas de comunicación destinadas a combatir la discriminación y a fomentar una cultura de la diversidad y el diálogo.
- Impulsar la concurrencia institucional a fin de socializar concepciones, optimizar recursos, ampliar impactos y eliminar duplicidades.

Más allá de los objetivos y acciones de gobierno planteados para ese período en su mayoría de mediano y largo plazo, durante el tiempo referido se llevaron a cabo diversas acciones desde el Gobierno del Distrito Federal con relación a los pueblos indígenas de la ciudad, entre las que resaltan, desde la Secretaría de Desarrollo Social, el apoyo y conformación del Centro de Atención al Indígena (CATIM), la capacitación a los traductores indígenas y a los defensores de oficio, la organización de las Ferias de la Diversidad Cultural y de los Encuentros sobre Presencia Indígena en la Ciudad de México, así como la constitución de la Casa de los Pueblos Originarios, y, desde la Subsecretaría del Trabajo, el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública por parte de Organizaciones Indígenas.

Una de sus primeras iniciativas fue la transformación de la antigua Dirección General de Protección Social en la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS), donde quedó situada la política en materia indígena, pero la carencia de instrumentos institucionales y dada la naturaleza normativa de la DGEDS, la operación de los primeros programas hacia los indígenas se realizó por medio de un instrumento intermedio, el Centro de Atención al Indígena Migrante (CATIM) que, por un lado, tenía las características de una organización civil y, por el otro, se apoyaba parte de su estructura e infraestructura en recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF. El financiamiento en cuanto organización civil lo recibió del Programa de Coinversión Social del GDF y la Agencia Holandesa para la Cooperación Internacional (NOVIB).

El CATIM se estructuró como un centro de servicios para la población indígena fuertemente vinculado a las políticas y programas del Gobierno del Distrito Federal en ese tiempo. Es por ello que muchas de las iniciativas durante esos años tanto del CATIM como de la DGEDS fueron conjuntas y coordinaron vivienda de predios en situación de alto riesgo, dio seguimiento a un programa de 35 becas escolares del DIF-DF para población indígena, organizó un programa de alfabetización para mujeres indígenas, contribuyó a la discusión y visibilización de la problemática de los indígenas urbanos.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social constituyó una Dirección de Área en lugar de una Subdirección y sobre todo trabajó directamente en programas con la perspectiva de las demandas indígenas en los programas generales masivos y de alto alcance que definieron a la administración iniciada el 5 de diciembre de 1999.

La formación de la Casa de los Pueblos Originarios en Santiago Tepalcatlalpan Xochimilco fue, a su vez, el primer esfuerzo en la dirección de desarrollar políticas y programas dirigidos a la especificidad que representan los pueblos originarios de la Ciudad de México. Como señala en el documento de *Diversidad Cultural, Composición Indígena y las Políticas del Gobierno del Distrito Federal*:

“La Casa de los Pueblos Originarios del Distrito Federal inició sus actividades el 2 de julio de 1999. Este Centro se creó a iniciativa de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (DGEDS), dependiendo directamente de la Subdirección de Atención a Población Indígena y Minorías, una de las áreas de esta Dirección que atiende a los grupos de atención prioritaria. Se trata de la primera acción realizada por el Gobierno de la ciudad, dirigida específicamente a uno de los dos sectores en los que se divide a la población indígena en el Distrito Federal:

“Promover los derechos de los pueblos indígenas originarios del D.F. tomando en cuenta las particularidades de la región. Fortalecer la organización socio-política de los pueblos indígenas originarios. Promover y difundir la cultura de estos pueblos entre la sociedad en general. Impulsar entre las organizaciones y pueblos el debate legislativo en materia de derechos indígenas y en materia de protección a la zona rural del D.F.”.

Desde el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 se anunciaba el nuevo estatus que tendría la política social: “La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes”.

Ya en 2001, a nueve meses de haber iniciado su gestión, el jefe de Gobierno, señaló en su primer informe:

“El principal objetivo de mi gobierno es frenar el empobrecimiento del pueblo, orientando el presupuesto en favor de los humildes, de los excluidos y olvidados. Esta decisión ha quedado plasmada en mil 352 Programas Integrados Territoriales de Desarrollo Social. En cada uno de ellos se especifican acciones, alcances, beneficios, presupuesto y dependencias responsables de su ejecución. Por primera vez en la ciudad y en el país, se han programado hasta las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, acciones integrales bien definidas y recursos con carácter de intransferibles para frenar el empobrecimiento y garantizar la seguridad y la tranquilidad pública. Estos programas integrados incluyen a todas las unidades territoriales de la ciudad, pero estamos dedicando más acciones y recursos a 776 de ellas, consideradas de muy alta, alta y mediana marginación”.

Cincuenta y seis meses después de gobierno, con motivo de su último informe trimestral a finales de julio de 2005 presentaba un resumen de los resultados obtenidos:

“Logramos atender a un millón 715 mil familias más de dos terceras partes de los hogares del Distrito Federal, las cuales de una u otra forma han recibido un apoyo directo del gobierno que les ha permitido vivir un poco mejor, con menos carencias, angustias y temores”.

Y entre los resultados más significativos destacaba los siguientes: Por decreto de ley a una pensión alimentaria mensual para adultos mayores de 70 años. Personas con discapacidad en las zonas más pobres de la ciudad recibieron una beca por 709 pesos mensuales. Niñas y niños de madres solteras, se beneficiaron con una beca mensual por el mismo monto, para sus estudios. Además de un avance del 83 por ciento en la meta de ese sexenio en acciones de viviendas con las nuevas.

II

Sepultar una dependencia

Con una declaración política bastó. El cambio de la placa con el nombre de la institución en lo que fue la Sederec del organismo encargado de impulsar políticas indigenistas en la Ciudad de México.

El nacimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) se remonta a 2007 como una entidad que iba a dar apoyos económicos a hombres y mujeres residentes de los 141 pueblos originarios que existen en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. De acuerdo con la dependencia no existen datos estadísticos censales sobre los habitantes que residen en los pueblos originarios, según estimaciones de la institución el total de residentes de esos poblados sumarían más de un millón y medio de habitantes.

Además el propósito de la creación de esta dependencia fue resaltar la productividad del sector rural y agropecuario con la contribución a personas indígenas, huéspedes y migrantes para que dejaran de ser discriminadas, y pudieran tener el reconocimiento a la interculturalidad para que puedan involucrarse en los trabajos locales, de acuerdo con el entonces portal de la dependencia, hasta su desaparición en 2018.

Además de resarcir la pobreza de los habitantes bajo esta condición, es decir, un estimado de 200 mil personas, elaboró propuestas bajo las cuales creció el organismo en la administración de Marcelo Ebrard Casaubón.

Rosa Márquez Cabrera, fue la primera persona que dirigió a la Sederec y, actualmente milita en Morena, tomó posesión de la dependencia el 6 de febrero de 2007.

“Como Secretaría tenemos un reto impostergable, para atender el problema de desigualdad social, que es evidente entre la zona urbana y rural, así como a los grupos sociales indígenas y migrantes que son quienes requieren de respuestas inmediatas”, expuso en su comparecencia ante la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Entre las acciones que puso en marcha fue el primer encuentro de comunidades de distinto origen nacional, además de programas en favor a los migrantes mexicanos que se encontraban en el país del norte a retornar con sus familias en 2009; también estuvo a cargo de festivales de la diversidad cultural y pluriétnica de la capital del país.

“Por primera vez en el Distrito Federal se cuenta con un programa de atención a huéspedes, migrantes y sus familias, estamos impulsando que la Ciudad de México sea una ciudad así declarada, hospitalaria e intercultural a través de una política concreta que se enfoque a la recepción digna, respetuosa y oportuna a nuestros migrantes, una política incluyente y

reconocedora de derechos indígenas y comunidades étnicas y una política que potencie el desarrollo de los distintos colectivos sociales que atiende la Sederec”, expuso Márquez en su comparecencia de 2009.

Ese mismo año se abrieron tres Casas de la Ciudad de México en Estados Unidos: Los Ángeles, Chicago y Dallas, y una representación en Nueva York que sirvieron de enlace entre migrantes capitalinos y sus familias asentadas en el entonces Distrito Federal, así como sedes de promoción de la cultura, turismo y servicios públicos. Sin embargo, en el portal del gobierno de la capital, en su sistema de desarrollo social no existen documentos que demuestren los resultados obtenidos de ese programa.

En la Sederec se pusieron sobre la mesa los temas de convivencia pluricultural, pluriétnica y comunidades indígenas. Por ello se empezó a apoyar a las personas que residían en zonas de pueblos originarios, se abrieron 126 proyectos a través de la celebración de asambleas comunitarias que los seleccionaron en beneficio de 716 personas en 14 demarcaciones, con una inversión de 5.8 millones de pesos. Además, en esos años el organismo agregó como línea de trabajo la equidad de género para una igualdad social.

Esto ante los ojos de los capitalinos significó que se comenzaba a cimentar una dependencia con rumbo, con ola libertadora sobre los derechos de las mujeres y personas que residen en las comunidades y pueblos originarios de la ciudad. Así es como en 2009 quedó definido el programa de Equidad para las Mujeres Indígenas, Huésped y Migrante 2009-2012, el cual fue dividido en tres subprogramas.

En el programa Atención a la Mujer Rural que inició con el apoyo a casi 59 proyectos de emprendimiento entre 2007 y 2009, según la dependencia benefició a 463 mujeres en seis alcaldías rurales. En esos años, el Programa Mujer Indígena apoyó 32 proyectos y a 125 mujeres. En materia de mujer huésped y migrante, en 2009 se atendieron a 140 personas que formaron parte de 12 proyectos, de los cuales 11 son familiares en retorno, con financiamiento de 400 mil pesos y se brindó atención, orientación y se apoyó a la gestión a mil 288 mujeres, de acuerdo con datos que entregó Márquez a la quinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En 2012 fue electo como jefe de Gobierno para el periodo 2013-2018, Miguel Ángel Mancera, y con él un nuevo gabinete, en el cual designó como titular de la Sederec a Hegel Córtes

Miranda, quien enfocó su mirada en los habitantes en situación rural situados en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En entrevista, el ex titular comentó que al recibir el mando de la dependencia su objetivo se enfocó en “cómo materializar la existencia de estos grupos sociales en las consultas y cómo credencializar a los migrantes”, pues agregó que tenemos una deuda histórica y hay que tener una restitución de derechos humanos, sociales y de igualdad de oportunidades laborales.

La observación de Córtes Miranda al inicio de la dependencia fue que la demanda ciudadana era mayor a la parte presupuestal, porque “la política de gobierno siempre es limitada”, por lo que trató de reordenar los censos de solicitudes, generar una transversalidad de todos los recursos que se aplicaban en ese momento.

Además, dijo, que se realizó una organización con el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) para que todas las reglas de operación fueran claras, aplicar el presupuesto en materia de migrantes, comunidades indígenas y desarrollo social. “Lo que se hizo fue un reordenamiento administrativo para buscar que los programas del campo tengan congruencia con el esquema de presupuesto”.

A mitad de 2015, el jefe de Gobierno realizó ajustes en su gabinete, entre ellos removió al funcionario de la Sederec. “Me congratulo y agradezco la presencia de la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, con quien segura estoy habrá un firme timón que sabrá conducir a muy buen puerto el proyecto de Ciudad del doctor Miguel Ángel Mancera”, expuso Rosa Icela Rodríguez al rendir protesta el 17 de julio del 2015 como titular de la Sederec.

La nueva funcionaria llegó al organismo con nuevas expectativas para el sector rural, pues compactó los programas sociales en esas zonas, ya que de los 30 que existían pasaron a nueve —cinco de ellos dedicados a mujeres migrantes, indígenas, rurales y de pueblos originarios; dos al área de turismo, uno herbolaria y otro a la agricultura— y esto redujo gastos.

El 11 de septiembre del mismo año se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la aprobación del Programa General de Desarrollo 2013-2018, un documento en el que se establecieron los objetivos y líneas de trabajo a seguir esa gestión. Además, en el decreto oficial se establecieron a los llamados planes institucionales aquellos documentos en separar por tiempo

determinado las metas, a diferencia de los programas sectoriales enfocados en actividades del área de competitividad.

En ese periodo las políticas públicas ejercidas tuvieron un enfoque de derechos humanos e interculturalidad, es decir, que de acuerdo con el filósofo León Olive en su obra *Multiculturalismo y pluralismo*, se trata de conjugar un conjunto de normas de convivencia entre pueblos y culturas con el objetivo de favorecer económicamente a las personas para alcanzar su bienestar.

En el documento *Programa institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 2014-2018*, se destaca el diagnóstico en el que se observan los grupos vulnerables que fueron atendidos por la dependencia. Cada uno se encuentra en los apartados: Ciudad con nuevo desarrollo rural, Ciudad con Equidad a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, así como Ciudad hospitalaria e intercultural.

En el documento se destaca en primera instancia al sector rural y agrícola, que dice a la letra que “la Ciudad de México cuenta con una superficie de 148 mil 178 hectáreas de las cuales 87 mil 296.96 corresponden al suelo rural y de conservación, donde existen 37 mil hectáreas de bosque, más de 30 mil de uso agropecuario, además de pastizales, matorrales, humedales y cuerpos de agua. El sector terciario en la capital aportó 80.2 por ciento, 19.3 por ciento fue resultado de las actividades extractivas, de electricidad, industria manufacturera y construcción y 0.5 por ciento, se empleó en actividades de agricultura, ganadería y silvicultura”. Un 58 por ciento del suelo rural corresponde a las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

“La Sederec estará de la mano, como lo ha estado en anteriores años, pues integrándolos a programas sociales que tiene el gobierno de la Ciudad de México, nosotros hemos recibido la instrucción precisa del doctor Mancera de apoyar a los productores, que esa es la prioridad y sobre todo que produzcan más y que les den a ellos una mejor calidad de vida”, expresó Rodríguez en su visita al ejido San Nicolás Totolapan, en Magdalena Contreras, el 18 de febrero del 2016, según declaraciones publicadas en el portal de noticias Sedemx.

El plan de trabajo de la Sederec fue plantear una línea de “protección social y seguridad alimentaria”, es decir, garantizar el trabajo a los productores. Para eso la dependencia reforzó los

programas con enfoque de emprendimiento empresarial y de activación al consumo local. “Generar estabilidad alimentaria en la zona rural y espacios urbanos, después de favorecer el autoempleo, la producción de excedentes para generar ingresos adicionales con la comercialización y la transformación de los productos agroalimentarios”. Sin embargo, el principal problema para este sector poblacional fue la falta de infraestructura moderna, pues en los espacios de trabajo se realizaban técnicas “tradicionales” que implicaban un mayor esfuerzo para los productores. Otras actividades en las que se enfocó la secretaría fueron las no agropecuarias como el comercio, que representó 76.74 por ciento del total.

Le siguen el turismo, con 7.75 por ciento, en tanto que las unidades de producción enfocadas a la agroindustria fueron de 6.20; en este apartado se incluyen las orientadas a la extracción de materiales para la construcción, a las que corresponde 5.81 y, por último, se ubican las dedicadas a las artesanías, apenas con 4.26 por ciento del total.

En el texto *Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 2014-2018* se mencionó a 90 microempresas asociadas con las rutas turísticas, pero muchas de ellas se encontraban descapitalizadas y sin fondos. Esto representó limitaciones de capacitación, tanto en las cuestiones turísticas como en el reconocimiento de la riqueza natural y cultural de los pueblos y barrios originarios ubicados en suelo de conservación debido a que la Sederec adjudicaba que esta falla se originó por falta de desarrollo de estrategias para impulsar la gastronomía de la zona y el consumo de productos originarios de las áreas de producción.

La misma causa fue para el tema de pueblos originarios, la dependencia expuso en el documento que “se requiere promover y fortalecer la identidad de dichos pueblos mediante procesos de participación social que permitan desarrollar proyectos de los propios habitantes para conservar, preservar, visibilizar y difundir su identidad, su patrimonio tanto cultural como natural y de esta manera contribuir en el ejercicio y respeto de sus derechos”.

Los programas diseñados para este sector eran Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (Mujer indígena y pueblos originarios), Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (Impulso a la mujer huésped y migrante), Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional. Cada uno ofrecía apoyos económicos para impulsar el empleo para los 785 mil indígenas de los 55 pueblos originarios que residen en la Ciudad de México.

La titular de la dependencia planteó sus programas sociales como herramientas para el autoempleo, pero estos planes de desarrollo para las mujeres indígenas eran difíciles de ejercer, más en áreas de educación, salud y oficios, a pesar de, supuestamente, estar “en una ciudad que es declarada intercultural, plurilingüe, una ciudad que es declarada de alta competencia con las comunidades indígenas”, esto último mencionó Mancera el 15 de mayo de 2017, en conferencia de prensa tras inaugurar la escuela multicultural en la Ciudad de México.

El 16 de enero de 2018, en conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Mancera dio a conocer la renuncia —la primera de varias en su gabinete en 2018, en el contexto del proceso electoral— de Rosa Icela Rodríguez, identificada políticamente con Andrés Manuel López Obrador.

Mancera agregó que los motivos de renuncia fueron que Rodríguez tenía otras tareas, proyectos, otras ocupaciones o planes personales. Finalmente, sobre otros posibles cambios en su gabinete sostuvo: “Viene la efervescencia electoral (...) entonces, nosotros lo que menos haremos será ser obstáculo”.

Rosa Icela Rodríguez llegó a ser señalada por el diputado Héctor Serrano, el 16 de julio del 2018, mes y medio después de las elecciones intermedias, de desviar recursos para Ricardo Monreal, quien arrebató al PRD la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, y se presumía que bajo esta acusación Mancera tuvo que hacer cambios en su gabinete.

“Efectivamente, he aceptado la renuncia de las dos personas que estaban ocupando los cargos tanto de Sederec como de Comunicación Social, a quienes les hemos deseado que les vaya bien en sus nuevos proyectos, en sus nuevas tareas”, agregó Mancera, tras la renuncia de Rodríguez como secretaria.

Evangelina Hernández Duarte pasó a ser la siguiente titular del organismo, igual que su antecesora, ella es licenciada en periodismo. Ha sido reportera de la Unidad de Investigaciones Especiales y editora de la sección Metrópoli del periódico *El Universal*. Y es autora de la obra *Tierra de padrotes*, el cual tuvo mayor eco en los medios de comunicación.

Hernández Duarte fue la última en estar al frente de la dependencia hasta su extinción en ese año, tomó protesta en el Salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Mancera le

expresó sus mejores deseos: “les hemos deseado que les vaya bien en sus nuevos proyectos y tareas”.

El 16 de enero de 2018 el interés de los capitalinos estaba en las próximas elecciones presidenciales. En ese mismo año, Claudia Sheinbaum, llegó a la jefatura de Gobierno por la coalición Juntos Haremos Historia, por lo que en la reestructura del Gobierno capitalino estuvo la desaparición de la Sederec.

Algunos de los motivos por los cuales la actual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum consideró la extinción de la dependencia fue con la finalidad de que el gobierno no sea muy grande y así destinar recursos en donde se necesiten. “Sederec yo creo que va a desaparecer y vamos a fortalecer la Secretaría del Medio Ambiente. En el momento que se separó lo ambiental de lo rural, se perdió una parte muy importante de la visión del suelo de conservación”, dijo luego de un mitin en etapa de su campaña en el pueblo de San Francisco Tecoxpa, en la delegación Milpa Alta.

La burocracia destruye

La Sedec no garantizó la seguridad económica de sus beneficiarios. El programa social Mujer Indígena y Pueblos Originarios del que formaban parte era deficiente ante los objetivos de este, para muchos fueron ilusiones.

“Yo le dije a mi hija: ¿sabes qué? Yo creo que no la hacemos”. Por lo que Ivonne tuvo que deshacerse de una camioneta, que había adquirido recientemente, para terminar de comprar la maquinaria básica y utensilios. Lo único para lo que le alcanzó el dinero que le dio el gobierno capitalino fue para hacer el mostrador, la contrabarra, comprar una cafetera, la estufa, las creperas y un refrigerador.

Para ese momento, Ivonne aún no sabía si vendería algunos muebles de su hogar para concretar su sueño: tener una cafetería en el centro de Santa Ana Tlacotenco, un pueblo originario en Milpa Alta.

Ivonne, cansada de trasladarse diariamente más de 39 kilómetros de su casa al centro de la Ciudad de México en busca de un trabajo, decidió emprender un negocio para sacar adelante a su hija y a ella. “Por eso cuando nos enteramos de que existía una institución que te ayuda, fuimos para allá”, dijo entusiasta en entrevista. Esta es una de las historias de beneficiarias del programa *Mujer indígena y Pueblos Originarios*.

Desde un rincón, en un edificio gris rodeado por un río de vehículos y colectivos que jamás se detiene, ahí operaba el programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante. Actividad Institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios.

Cuando se creó, en 2008, fue bajo la dirección de la entonces vocal Griselda Rosales Vela, con el objetivo de brindar apoyo a grupos de mujeres de comunidades indígenas y de pueblos originarios de la Ciudad de México por medio de apoyos económicos que iban desde los 50 mil hasta 100 mil pesos para comprar equipo con la finalidad de abrir un establecimiento dedicado a la artesanía, estilismo o cocina económica.

La oficina de Rosales Vela era el espacio de una pecera pequeña con una sola mampara de vidrio, un escritorio austero en forma de rectángulo apenas había un archivero para los expedientes, sobre una de las paredes estaba un pizarrón con decenas de papelitos de colores pegados con la palabra “pendiente”. La funcionaria compartía este cuarto con Karla, una joven en sus veintes, quien era monitora, es decir, una persona que laboraba dentro del programa, pero sin ser considerada trabajadores por la dependencia, sino como beneficiarios sociales.

Personal contratado directamente decía que esos puestos laborales eran “áreas de oportunidad que otorgaba la dependencia para las personas”, por lo que no daban seguro de vida ni un “sueldo real”. Cada programa social, dentro de sus reglas de operación, abría la convocatoria para el puesto de monitor, las personas interesadas debían enviar la documentación correspondiente además de un proyecto relacionado con el programa a ingresar. Al ser seleccionado, un monitor comenzaba a recibir 10 mil pesos mensuales como “ayuda” durante el tiempo que quisiera permanecer.

Estos monitores se encargaron de dar seguimiento a los beneficiarios, supervisaron los proyectos, atendieron y orientaron a la población, incluso si era necesario daban información sobre cualquier tema relacionado con los programas. Las cuatro monitoras de este programa se organizaban y se “convertían” en capacitadoras.

Griselda Rosales y Karla eran las encargadas de llevar la continuidad de todos los expedientes de la Ciudad de México. En ese espacio reducido sólo cabían tres personas, como máximo, un lugar en el cual el movimiento de mujeres de distintas partes de la capital era constante, esperaban ser atendidas para que mostraran sus papeles en orden, sus gastos y facturas de compra.

Ahí se encontraba Alberta, mujer indígena beneficiaria que vivía en una vecindad en la alcaldía Cuauhtémoc y que cada mes acudía a las instalaciones para presentar un documento que servía de aval para el seguimiento de su proyecto conformado por tres mujeres, incluida ella, todas madres solteras.

Su proyecto consistía en la venta de suéteres tejidos a mano y vendidos a 200 pesos, cada uno requería de un día completo de trabajo. Ellas no tenían un local formal, no podían darse el beneficio de rentar uno, por lo que ofrecían sus productos en cada mercado de la capital, a comerciantes del Centro Histórico y en la calle. Con algo de suerte trabajaban bajo pedido, lo cual era raro.

“La verdad es que el proyecto sí nos ha ayudado, nosotras no somos de aquí, venimos del estado de México, somos mazahuas las tres y la verdad, esto nos ayuda para los niños”, comentó Alberta, pues para hacerse acreedoras a los beneficios del programa se sumó la necesidad de

desplazarse de su pueblo para vivir en la capital, porque uno de los condicionantes del programa es ser residente de la metrópoli.

Ese día Alberta portaba un huipil blanco con bordados, para su comodidad traía puestos unos tenis; su cabello largo y negro estaba trenzado, le llegaba a media espalda. Su rostro se mostraba con una combinación de entusiasmo y cansancio, mientras presentaban su informe de ingresos en la dependencia.

Según dicta el documento Reglas de Operación del Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante. Actividad Institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios 2018, publicado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el 31 de enero del mismo año, por el hecho de haber puesto en marcha un negocio propio, estas mujeres podrían identificar sus capacidades productivas.

Los programas sociales son los instrumentos con los que se construye y articula la política social, de acuerdo con el maestro Guillermo Jiménez Melgarejo, de Evalúa CDMX. Estos funcionan con ciertas directrices y lineamientos específicos debido al impacto social que pretendían.

Una vez publicadas las reglas de operación en la *Gaceta Oficial* —son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa—, permitían llevar un control sobre la selección de personas que eran beneficiarias por alguna Secretaría. Asimismo, identifican a las personas que recibían apoyos.

Estas reglas de operación de dicho programa social estuvieron dirigidas a las mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores de pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México. Esta población recibió ayuda económica para establecer una actividad productiva. Estos proyectos tenían tres modalidades: de apertura, aquellos que por primera vez eran inaugurados con un monto 65 mil pesos hasta 100 mil; los de fortalecimiento los cuales ya establecidos al sector comercial el monto era desde 35 mil pesos hasta 50; y los de mejoramiento de actividades productivas a través de la asesoría técnica y especializada solo 50 mil pesos. Cada uno en una sola exhibición y sujetas a cambios sobre la cantidad de presupuesto cada año.

Además, en las reglas de operación se mencionaron otras áreas que el programa tuvo que cubrir como la realización de eventos con el fin de visibilizar la participación de las mujeres de

pueblos y comunidades indígenas de la capital. El personal de la organización, planeación y ejecución del evento también recibió “ayuda económica”.

Otras de las áreas a cubrir del programa fueron las capacitaciones a mujeres de pueblos originarios y de comunidades indígenas, la inversión para la capacitación fue de 50 mil pesos en una sola exhibición sujeta a cambios por cada año. Las capacitaciones se trataban de crear talleres en beneficio de estas personas para que tuvieran herramientas y técnicas para fortalecer sus proyectos productivos, la propia dependencia decía que “se les enseñó a identificar su entorno para dar un mayor rendimiento a su negocio”.

Así las acciones para el fomento, monitoreo y seguimiento a las actividades operativas de dicho programa, esta actividad la realizaron cuatro personas, cada una recibió 10 mil 840 pesos mensuales, cantidad que se mantuvo cada año en el programa.

El proceso era muy simple para solicitar ser beneficiaria, una vez que se publicara la convocatoria del algún programa social en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, los interesados debían asistir a las ventanillas en las instalaciones de la Secretaría, las filas eran largas, algunas personas fueron rechazadas porque no tenían la documentación completa para registrar su proyecto, ya fuera individual o grupal, no máximo a tres personas. La dependencia realizaba un análisis sobre el nivel de ingresos de cada solicitante y el proyecto de trabajo.

Al entrevistar a algunas mujeres beneficiarias sobre cómo se enteraron del programa, dijeron que vecinos de sus comunidades les recomendaron entrar, pues algunas no podían darse el lujo de tener acceso a internet; sin embargo de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones en México el 80 por ciento de esa población cuenta con al menos una tecnología. Algunas otras personas comentaron que, al no tener las bases para realizar un estudio de mercado por escrito sobre su propio producto, se veían en la necesidad de pagar 200 pesos a un trabajador de un cibercafé para que se los hiciera.

“Son personas solicitantes las mujeres originarias mayores de edad que sean nativas y que vivan en alguno de los 141 pueblos originarios, así como de las comunidades indígenas residentes de la CDMX interesadas en la puesta en marcha, fortalecimiento o consolidación de alguna actividad productiva que les permita generar recursos económicos que impacten favorablemente en su economía personal o familiar, así como personas interesadas en la atención

de este sector poblacional”. A partir de esto debían acudir directamente las personas interesadas a las oficinas de la Sederec.

Para el caso de las actividades de mejoramiento y productivas con asesoría técnica y especializada, eventos y capacitación a mujeres de pueblos originarios y comunidades indígenas, se consideran solicitantes las personas mayores de edad que cuenten con experiencia en los temas postulantes y que su proyecto esté dirigido a la población objetivo bajo el enfoque de derechos humanos y de género.

El primer paso para el registro para ser personas elegidas como beneficiarias era presentar ciertos documentos en “tiempo y forma” en días hábiles en la Sederec:

1. Presentar solicitud de acceso al programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante. Actividad institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios.
2. Entrega de documento original y copia de identificación oficial, comprobante de domicilio de la Ciudad de México, copia de identificación Fiscal o constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población.
3. Además de una carta en la que se manifieste a decir la verdad, que no se cuenta con adeudos por ayudas otorgadas en otros ejercicios fiscales de los programas de la Sederec. También copia y original del acta de finiquito, cuando las personas solicitantes hayan sido beneficiarias del programa en años anteriores.
4. Carta de compromiso en la que se establezcan que las personas solicitantes del grupo de trabajo no ingresarán más de una solicitud a este programa. Además, el proyecto escrito debía estar acompañado por un disco.

La meta de este programa social era “completar anualmente 90 por ciento de proyectos, acciones y servicios programados que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos”, así lo explicaba el organismo.

Sin embargo, el objetivo de la secretaría no era evitar la discriminación, sino más bien “contribuir a que sus condiciones económicas mejoren”, expuso el exdirector Fortunato Pérez Hernández, quien estaba a cargo del área comercial de los programas y que dejó en su lugar a

Juan Eduardo Munguía en la Dirección General de Equidad para Pueblos y Comunidades en 2018.

En su momento, agregó que “es compleja la situación en cuanto a si eres indígena o residente de pueblos originarios. No sé si desde que fue la Conquista, pero lo que sí me queda claro es que sí hay discriminación, bastante, hacia los pueblos indígenas de la Ciudad de México, que ya no se asumen como indígenas, sino como originarios. Eso responde a que si se asumen como indígenas van a ser discriminados. Es decir, yo no soy indígena, soy originario, es una cuestión de deterioro, porque el ser originario tiene más derecho para ejercer una consulta pública, pero no se asumen como indígenas”.

El modo de trabajo que impuso este programa estuvo dirigido hacia las jefas de familia con apoyos económicos que activarían el comercio informal. El reto para lograrlo era plantearse como objetivo atender el mayor número de mujeres de ese grupo social en la Ciudad de México sin contar con el presupuesto suficiente, explicó en entrevista Rosales Vela, mientras se preparaba una taza de té en su oficina.

“Digamos que el paso siguiente es identificar cuáles son los criterios de evaluación y las adecuaciones que puso el anterior director del programa, Fortunato, y respecto a cierta información se requerirán los documentos correspondientes para los beneficiarios”, explicó en entrevista Eduardo Munguía, quien empezó sus actividades el 16 de mayo de 2018 como director del programa.

El programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios se componía de actividades productivas divididas en tres áreas: alimenticia, artes y oficios y servicios. Estas eran distribuidas en ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, pues de los 9 millones de personas que la habitan 11.3 por ciento son indígenas, es decir, más de un millón, de las cuales 523 mil son mujeres indígenas, que equivale a 52.1 por ciento.

Seis alcaldías de la capital que se encuentran a periferias de la ciudad tienen registros de población indígena alta. En la punta está Milpa Alta con 20.3 por ciento de habitantes que se reconoce como indígena, es decir, una de cada cinco personas; le sigue Tláhuac, con 14.6; Xochimilco, con 12.4; Tlalpan con 11.8 por ciento y, por último, Magdalena Contreras y

Cuajimalpa, donde una de cada 10 personas se reconoce como indígena, de acuerdo con datos de la propia dependencia.

Sin embargo, en la encuesta intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), explica que la alcaldía que tiene un porcentaje mayor respecto al número de mujeres que hablan su lengua originaria son Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa.

Por otro lado, en el documento Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, (PAPED 2016-2018) se señala que uno de los grupos más discriminados en la capital es el de la población indígena. Hay un vaivén en los porcentajes de 30.3 en Cuajimalpa de Morelos a 18 en Venustiano Carranza, con un promedio en la Ciudad de México de 24 por ciento, además de tener un déficit educativo, pues 63.9 no asiste a la escuela por falta de recursos; en primaria esta cifra se reduce a 9.1, mientras en secundaria aumenta nuevamente hasta 29.6 por ciento.

De la población de mujeres indígenas que habitan en la Ciudad de México 129 mil de ellas hablan alguna lengua originaria de las 39 que en la actualidad se usan. Entre las de mayor presencia están náhuatl, con 29.8 por ciento, le sigue el mixteco, con 12.3, el otomí con 10.6, el mazateco 8.6 y, entre los de menor uso, el zapoteco con 8.2 por ciento, así como el mazahua con 6.4, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi.

Las políticas internas en la Ciudad de México que se contemplaron para atender a estas personas resultaron decepcionantes, pues hasta la desaparición en 2018 de la Sederec, no se obtuvo registro de ninguna consulta realizara por la dependencia.

“Implementar el derecho a la consulta, retomar ese tema con el consejo consultivo, pero no sólo por la vía indígena, sino también hay dependencias funcionarias, vamos a crear el protocolo para implementar las consultas”, dijo el funcionario Juan Eduardo Munguía.

En 2017, un año antes de que empezara la administración a su cargo, Munguía explicó que al pasar las elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México “esperamos dejar una administración bien cerrada, sobre todo que no quede ningún pendiente, que los apoyos queden bien hechos, hay varias cosas por las que se están trabajando a partir del Consejo Consultivo Indígena para que se creen las leyes secundarias de implementación a la Constitución de la

ciudad. En ella hay muchos derechos, pero como pasan en todas, ahí están los derechos, pero al final es letra muerta”.

Dentro de la propia Sederec chocaban dos memorias y dos lealtades que rememoraban la lucha dolorosa de las comunidades indígenas y la difícil solución a sus demandas. El titular de la Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades afirmó en entrevista para este reportaje que es fundamental “plantear un diagnóstico de la situación actual de la Sederec para identificar qué aspectos se necesitan fortalecer en programas. Hay que poner mayor atención, pero siempre poniendo por delante los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México”.

Agregó que su administración daba continuidad al trabajo realizado por su antecesor Fortunato Pérez, pues la parte importante era la revisión y evaluación a las solicitudes de ingreso al programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios, es decir, continuar con los mismos protocolos administrativos establecidos por las reglas de operación de los cinco programas sociales de la Dirección General de Equidad para Pueblos y Comunidades.

Munguía, ingeniero de formación, llegó el 16 de mayo de 2018 como director de Equidad para los Pueblos y Comunidades. “Se trabajará de acuerdo con cada uno de los programas que establecen los criterios de evaluación en las actividades de los programas, pero cada uno de estos cuenta con actividades institucionales, digamos que el paso siguiente es identificar cuáles son los criterios de evaluación y las adecuaciones que puso Fortunato y precisiones respecto a cierta información y con base en la documentación requerida para los beneficiarios”. Ante esta declaración a su llegada a la Sederec, es notorio que Munguía desconocía el universo al que entraba.

Y con ese mismo discurso el entonces director participó en un acto el 28 de noviembre de 2018, organizado por la dependencia en el Museo Nacional de las Culturas, ubicado en el corazón de la capital, un edificio de arquitectura colonial en el que se realizó un evento que destinó apoyo económico a 60 mujeres indígenas de la Ciudad de México y de pueblos originarios para que comenzaran a emprender sus negocios en diferentes oficios.

El acto fue encabezado por la titular de la Sederec, Evangelina Hernández, quien expuso con efusividad que “es una gran experiencia estar de este lado y mirar del otro lado a tantas mujeres

ilusionadas y entusiastas”. Algo en lo que difería la dependencia y sus funcionarios era en la concepción hacia estas personas; sin embargo, lo que tenían realmente claro eran dos cosas: 1) que todas las mujeres indígenas de la Ciudad de México –además de otras partes del país– pertenecían a una misma cultura y que deberían estar orgullosos de sus orígenes; y 2) que tendrían que reinventar los enfoques de cada programa social.

La funcionaria dio las gracias a todos los que colaboraron en el presidium, “suena como despedida, pero lo es. Esta administración concluye en 34 días, nosotros nos vamos a ir muy contentos y contentas porque trabajamos muy felices con todos ustedes”, dijo la funcionaria seguida de una serie de preguntas y respuestas con efusividad del público, tales como: “¿Cómo están? ¿Están contentos? ¿Sí, están contentos?”, a lo que respondieron algunas familias grandes y asistentes con un largo y tendido: ¡Síiiii! y ¡Bieeeeeen!, dentro de una de las salas del recinto.

Hernández expresó estar muy entusiasmada e ilusionada: “la piel la tengo chinita, porque empieza un proceso muy importante para ustedes. Cuando llegamos nos decían que teníamos un número muy elevado de proyectos fracasados y con el tiempo hemos tenido un número de proyectos exitosos, porque lo que veo aquí son proyectos complicados (sic)”. Por otra parte, el director Juan Eduardo Munguía, expresó que las beneficiarias que habían asistido habían luchado por alcanzar un espacio productivo que fuera propio y digno.



Se beneficiaron a 60 mujeres de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Foto: Mireya López Teniza

“Son actividades que les permiten modificar favorablemente sus condiciones socioeconómicas tal como se establece en la nueva Constitución política de la Ciudad de México que entró en vigor este 17 de septiembre”.

Asimismo, el funcionario se refirió al artículo 59 de la Constitución que habla sobre los derechos de los pueblos y barrios de comunidades indígenas residentes, las medidas de implementación indican en su numeral cuatro, impulsar el desarrollo local de los pueblos, barrios y comunidades indígenas de la Ciudad de México con el propósito de fortalecer las economías locales mediante acciones coordinadas y formas de gobierno, tales como la creación de producción comunitaria y el otorgamiento de los medios necesarios para los mismos, dijo de manera entusiasta.

“Se destaca el hecho de que a través de estos apoyos que el día de hoy se entregarán mediante la secretaría, se contribuye el derecho al ejercicio del trabajo que es una tarea fundamental para el desarrollo económico, que no se puede dar si no existe el trabajo, un factor primordial para el empoderamiento de la mujer es justamente el desarrollo económico. Sin ese pilar muchas veces se ven mermados otros derechos. Significa dar paso al empoderamiento de las mujeres”.

Agregó que para empezar un proyecto laboral es necesario recurrir a la capacitación sobre el oficio a ejercer. “Uno de los aspectos fundamentales es la capacitación, el tiempo de vida de un negocio es un panorama negativo o poco alentador, porque son pocos los negocios que ejercen sin la capacitación, porque no se cuentan con las herramientas para desarrollar”.

Las capacitaciones que realizaba la dependencia eran con el objetivo de fortalecer las actividades de las beneficiarias, pero mal explicadas, pues quienes impartieron estas sesiones vieron un único y exclusivo objetivo que era nada más por cumplir con dicha actividad.

Si bien en el libro *Capacitación y desarrollo de personal* se explica que “consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador”, se entiende que se pretende satisfacer las necesidades de las personas y prevenir futuros fracasos en los proyectos venideros.



Integrantes del proyecto Hooky Bluu en asesoría por su proyecto. Foto: Mireya López Teniza

En un auditorio de la Sederec se encontraban dos mujeres. Ambas llegaron a las 10 de la mañana, pero se esperaba el arribo de 20 más para acudir a la capacitación. Ellas estuvieron sentadas frente a una mesa, acompañadas por María Josefina Medina Moreno, una joven de

mediana edad quien les ofreció un manual que les ayudaría a llegar más allá de sus metas. “Si gustan checarlo mientras coloco agua”, dijo la monitora que fungía como capacitadora.

—Los cinco principios para poder establecer una prospectiva estratégica... dejen me acuerdo... No, ya me acordé bien —dijo la joven capacitadora al referirse a que es necesario pensar de manera anticipada para el diseño de algún proyecto.

—Pero, era como hacer unas plataformas para ir creando el proyecto, algo así ¿no?, —dijo la señora Ana Lilia, con tono dudoso.

— Exacto era eso. Eran escenarios económicos, contestó la instructora.

— ¿Se acuerdan de la parte del diseño? ¿Las preguntas que necesitamos para elaborar y la parte del valor del proceso, del desarrollo de un proyecto? —No hay respuesta ante el interrogatorio que acaba de empezar María Josefina, capacitadora y monitora, así que prefiere contestarse ella misma. Es una joven de 28 años que estudió en la Facultad de Filosofía la carrera de Estudios Latinoamericanos.

No se dio por vencida y lo volvió a intentar y agregó otra pregunta más a su lista.

—Una de las etapas es la identificación de nuestro producto o servicio para hacer una prospectiva estratégica. ¿Se acuerdan qué era la prospectiva estratégica del producto en el mercado? —Nuevamente no hubo respuesta. Las mujeres se miran entre ellas. Es evidente que no sabían.

La capacitadora, de mediana estatura y una melena de rizos, y quien todo el tiempo estuvo sonriendo, detalló que la palabra prospectiva significa “que hace referencia al futuro. Esto significa que en esta etapa tendremos que buscar el valor estratégico del producto o servicio. Además de planear el crecimiento y elaboración de canales de comunicación y *marketing*, ¿sí? Recuerden que ya vimos qué preguntas necesitamos para identificar nuestro producto de manera más consciente”.

María Josefina explicó en entrevista que le parecía fundamental que las mujeres beneficiarias reciban una capacitación porque son sesiones que les permitirían desarrollar sus proyectos productivos y que muchas de las veces, por la falta de información, dejan a la deriva sus

negocios, es por eso que deberían de tener “una profesionalización e información respecto a lo que hacen, que las lleve a un mayor éxito en sus emprendimientos productivos”.

El escritor Alfonso Siliceo Aguilar en su tomo *Capacitación y desarrollo de personal*, señala que los principales propósitos de una capacitación serían las siguientes:

1. Crear, difundir, reforzar, mantener y actualizar la cultura y los valores de la organización. Esto dependerá del grado de sensibilización y modelar los valores del proyecto.
2. Clarificar, apoyar y consolidar los cambios organizacionales, es decir, que el cambio de conducta del capacitado es indicador indiscutible de la efectividad en el aprendizaje.
3. Elevar la calidad del desempeño, es detectar las prioridades en la capacitación a reforzar.
4. Resolver problemas, es lograr canalizar los conflictos para resolver la efectividad de las técnicas y habilidades.

La capacitadora tomó como guía un manual compuesto por copias del cual explicaba cada paso.

—Vemos cómo entender el producto, no sólo en etapa de producción sino en etapa de comercialización es lo que lleva a crear estrategias para podernos posicionar y tener más clientes, ahorita vamos a ver con el concepto de sustentabilidad, la economía solidaria y perspectiva de género en nuestros proyectos, porque son tres valores a la sociedad civil en asociaciones civiles, abrimos esa parte buscamos que los productos tengan estos valores.

Nuevamente lanzó otra pregunta:

— ¿Si entiende lo que es una economía solidaria?

Las dos mujeres quedaron perplejas toda la sesión, sólo estudiaron hasta la secundaria porque se casaron a muy corta edad. Guardaron silencio ante tal interrogatorio sobre temas de mercado. La capacitadora explicó que una economía solidaria se trata de posicionar la riqueza propia del proyecto y contribuir a la cadena productiva de la comunidad, tanto en la compra y venta de materia prima a proveedores que estén trabajando desde lo local y sea un generador de empleo.

Hace énfasis en que no se trata de una cooperativa, ya que las conformaciones de estos proyectos mercantiles no son de ese origen. “El cooperativismo es donde no hay un solo dueño del capital de producción, sino varios, y se juntan y forman una empresa en conjunto, fungen como administradores de toda la empresa. Nosotros somos de economía solidaria, si bien ustedes están conformados en equipos de trabajo, laboran a partir de una perspectiva territorial de sus propias comunidades, se genera empleo para ustedes, si crecen generarán empleo para personas de su propia alcaldía y comprar insumos para el proyecto, con la idea de apoyar al otro que sabemos que está emprendiendo”.

Agregó que la economía solidaria pertenece a una perspectiva de la sustentabilidad donde se incentiva la organización entre mujeres con el fin de tener mayores oportunidades de crecimiento al tomar en cuenta que existe el rezago educativo entre mujeres en forma de complemento a la sustentabilidad que no sólo se enfoca en el medio ambiente y desarrollo social.

María Josefina explicó que todos los proyectos estaban relacionados con el uso del lenguaje en redes sociales, la creación de *hashtags* y realizar una publicación. Para hacer énfasis en esto, se mencionó como ejemplo: “Yo utilizo muchos los *hashtags* y puse aretes colibrís, eso me llevo a unas imágenes de una chica que hace aretes de cópala, ella no es de este estado, pero le deja concesión a un chico del centro; al final terminé apoyando algo artesanal, un proyecto productivo de una comunidad de Oaxaca de donde la chica pertenece. Las personas que buscamos apoyarlos buscamos esto por medio de las redes sociales. Entonces, con un solo *hashtag* nos va a generar que otras personas se acerquen a nuestro producto por que tiene esta perspectiva. (se abre una pausa) ¿Gustan tomar café?”.

“Entrando en este bloque de la sustentabilidad de un proyecto, veremos el desarrollo sustentable y cómo puede inmiscuir el proyecto de la sustentabilidad en su proyecto, más allá del concepto, no me interesa que se entienda y comprenda la historia porque es larga y tiene muchas aristas”, expresó la capacitadora.

En términos como desarrollo de sustentabilidad, pretendía la capacitadora que esto se entendiera dentro del proyecto para que ellas como beneficiarias lo tuvieran en cuenta. Agregó que en este concepto se generan estrategias de sustentabilidad para promover relaciones

armoniosas con la sociedad: “Ustedes van a identificar cómo su proyecto si encaja en estos principios, nos referimos a una vida sustentable y productiva que ejerce la forma equitativa de las relaciones ambientales”.

La capacitadora María Josefina agregó que el producto de este grupo de mujeres cuenta con características innovadoras, a pesar de la competencia directa y fuerte que tienen, ya que muchas personas tejen muñecos.

—No solo competimos con gente que teje, sino con el muñeco de peluche, si es hecho a mano, pero no es lo mismo en cuanto a lo laborioso y los detalles que pueda ser, —explicó Ana, quien fue beneficiaria en 2018 y participa en el taller.

—Todas estas estrategias de agregarles un detalle extra, son estrategias de venta, la venta por temporada es importantísima. Por ejemplo, como Coca Cola, que utiliza ositos en Navidad y Grupo Modelo con la bebida Nochebuena. Estas estrategias atraen clientes.

—Sí lo hemos manejado así, pero no funciona con productos de temporada. En mi caso no ha funcionado mucho. El año pasado tuve que hacer un Santaclós, se quedó ahí y luego tengo que bajarle el precio, ni Halloween, ni el 14 de febrero, eso no sale.

—Tal vez pensando en tu producto la cuestión sería no hacer muñecos, no cambiar tus productos en sí, sino manejarlo a través del *marketing*, no modificar tu producto, llévate una caja decorada con un letrero especial para la persona a la que le estás regalando, es una idea muy vaga, más bien para que lo subas en Instagram y Facebook. Más bien es como lo ligas con tu plan de marketing, estos son escenarios estratégicos.

Ambas participantes del taller asintieron con la cabeza y la asesoría continuó en temas de sustentabilidad. Pero se añadió la parte ambiental, es decir, que “los proyectos tienen una relación ambiental pero que también se entienda que la sustentabilidad tiene una dimensión económica, socioeconómica, sociocultural, económica ambiental, dimensión en progreso social, administración de aspectos ambientales y socioambientales. En cada parte, insiste la capacitadora, las mujeres desempeñan un papel fundamental y el objetivo es hacerlas visibles en estos procesos.

En la dimensión económica, las contribuciones a las finanzas públicas, manejo de riesgo, la innovación y la tasa de crecimiento de la producción son las más importantes”.

Asimismo, en la asesoría explicó que cuando la Sederec daba apoyos se otorgaban mediante tres ejes: relación socioeconómica, sustentables y solidaria. Por eso se apoyaba a grupos de tres personas, aunque al principio eran 10 integrantes, pero se redujo por la dificultad de organización.

—Estamos revisando este bloque de las inversiones sociales, un punto importante para el gobierno, y creo que lo va a hacer en el siguiente, igual y no desde una perspectiva indígena como aquí lo hemos hecho sino con proyectos productivos. ¿Conocen el Instituto Nacional de Economía Social? Las ayudas del INAES son mucho más considerables que las de aquí, pero el proyecto a entregar debe ser más riguroso. El formato aquí ya te proporciona los documentos y un criterio y es un lenguaje en el que ustedes ya están familiarizadas.

Cómo podemos fortalecer nuestro proyecto, por la parte gubernamental o por la parte de asociaciones civiles, tenemos dos instancias que nos pueden apoyar, por recurso monetario o por especie, también el INAES apoya con capacitaciones.

En la asesoría se abordó el tema ambiental con la parte del reciclaje. Ana, participante de la capacitación, dijo que “para los muñecos que hago utilizamos todos los cortes de hilo que sobraron y los volvemos a utilizar. Y el relleno que utilizamos es desecho de pet.

—Exacto no se desperdicia, y lo pueden desarrollar en un párrafo y como su proyecto en el apartado de sustentabilidad ambiental, esto se enmarca como economía solidaria. ¡Es perfecto!, ya están dentro de las estrategias ambientales, aparte de tener un tercer valor, ¿saben cuál?

—No...

—Que son mujeres. Empresarias. Emprendedoras. Su proyecto tiene sustentabilidad solidaria, perspectiva de género y sustentabilidad con el medio ambiente. Lo podrían desarrollar en un párrafo, con la ayuda de redacción que vine en el programa. Ahora seguimos con redes sociales.

También realizarán la redacción para Facebook, porque es diferente la escritura para redes sociales. Yo no me he metido a su página de Facebook. Tendría que ver cómo están haciendo los

posts, si están evaluando o si están generando mayores clientes o si realmente están contribuyendo a resolver problemas ambientales.

Es muy importante que ustedes conozcan e identifiquen qué se puede translimitar vía internet porque es un espacio de venta muy bien aprovechado, por eso hay que conocer el lenguaje de Facebook.

— ¿Cuánto tiempo les toma la producción y cuál es el costo de las piezas?

—Depende del diseño, porque de ser un trabajo pequeño lo acabemos en cuatro horas, pero sólo sería el tejido, yo tejo (dice Ana), pero no los termino, alrededor de seis horas es el tiempo para un producto pequeño de 20 centímetros, como una sirena que su precio es de 180 pesos y puerquitos entre 100 y 120 pesos.

Aunque María, la capacitadora, explicó qué es un precio justo porque en esta balanza administrativa ellas ganan 30 pesos por hora y si una sirena de seis horas le genera 30 pesos por hora, por un trabajo artesanal es una ganancia justa para el cliente, pensando en el salario mínimo al día.

Y agregó que la secretaría no contaba con el dinero suficiente para apoyar todos los proyectos que ingresan solicitud. Para la selección de proyecto lo que se hace es un estudio y análisis de la propuesta.

“La idea es apoyar a todos los que podamos. Son más de 200 los que ingresan con solicitud. Son tres evaluaciones las que hacemos para elegirlos: Hay proyectos que sólo necesitan una taquería y con 30 mil pesos inician y muchas de ellas ya tienen el espacio dentro de sus hogares, el taller no lo necesitan lo pueden habilitar en su casa, eso también favorece y hay mujeres que funcionan como jefas de familias eso es importante para nosotras”.

Además, explicó que los talleres ayudan a que las mujeres se sientan menos pasivas y haya una continua participación entre quien transmite y facilita la información, no es la detentora del conocimiento y las personas acudían para aprender. Es un todos participan, comen, participamos, trabajan los temas e incluso ellas aprenden.



Muñecas mazahuas.

Ana le dedica seis horas al día en la creación de una pieza. Foto: Cortesía HookyBluu

La capacitadora dijo que la mayoría de estos cursos en otras dependencias son gratis, pero no trabajan la dimensión de una comunicación en la que todas puedan opinar sobre los proyectos de sus compañeras y aporten ideas en beneficio a sus proyectos, ya que en otros lugares hay este tipo de talleres, pero cobran.

“Es bueno ir viendo los proyectos y cómo van creciendo y desarrollándose e incluso algunos ya han empleado a otras personas y uno nota un cambio después de la capacitación”, dijo la tallerista Ana Lilia con tono efusivo y fijando su mirada en el producto de *Hooky Bluu*.

Ana Lilia Rivera, de 34 años, empezó hace tres años un proyecto de taller de tejido a mano para la creación de muñecos en lana filtrada y a crochet, pero hace un año se unieron al proyecto su mamá y su suegra Esperanza Pérez Chávez, de 57 años, quienes vivían en el pueblo originario San Andrés Tetepilco, en Iztapalapa. Ambas acuden a los talleres de capacitación que ofrece la Sederec por ser beneficiarias.

El proyecto *Hooky Bluu*, gancho en inglés, con su lema: “Creamos cualquier cosa que nazca de un gancho y una madeja de estambre... ¡lo que sea!” Es un proyecto que no cuenta con

establecimiento propio, pues el trabajo que realiza Ana y su equipo es creado desde la sala de su casa. “Lo que hacemos para vender nuestro producto es asistir a eventos culturales, ferias, bazares y manejamos nuestras páginas de Facebook e Instagram porque de ahí viene el 50 por ciento de las ventas”, explicó Ana en entrevista en el auditorio.

Las capacitaciones que ofrecía la Sederec supuestamente estaban enfocadas en difundir y promocionar los productos y en revalorizar la importancia de las mujeres en el área laboral, salud reproductiva, autoestima y el liderazgo de mujeres.

“Es fundamental que las mujeres beneficiarias se capaciten porque es una formación que deben tener para desarrollar, en este caso, proyectos productivos, que no por falta de información dejen de hacer las cosas, si no que tengan una profesionalización e información respecto a lo que hacen para que logren tener éxito en sus proyectos”, dijo la capacitadora y monitora María Josefina Moreno.

Aunque explicó que en la difusión de los temas el fin no era concentrarse tanto en el programa, sino en áreas que fortalecieran el empoderamiento de la mujer. Pero que estaba enfocado en la parte económica a partir de un diagnóstico que se realizó, como el rezago educativo en las mujeres, la dificultad de acceso a empleos dignos y que les permitiera desarrollar el trabajo productivo.

Prometer sueños, vender deudas

Seis años argumentando que el dinero que recibió el programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios no alcanzaba para beneficiar a un mayor número de personas. Las autoridades de la dependencia sólo se limitaron en la aprobación de oficios sin dar seguimiento después de la entrega del dinero. Los datos recabados mostraron que, a pesar de prometer un sueño microempresarial para estas personas de pueblos originarios, estos se esfumaron.

Entre 2013 y 2018, en la gestión de Mancera, la Sederec recibió 245 millones 927 mil 177 pesos en promedio por año, de acuerdo a los datos obtenidos a través de Infomex en el oficio SEPI/UT/106/2019. Ese presupuesto fue repartido entre sus nueve programas, entre ellos Mujer Indígena y Pueblos Originarios, en promedio anual con 4 millones 354 mil 961 pesos.

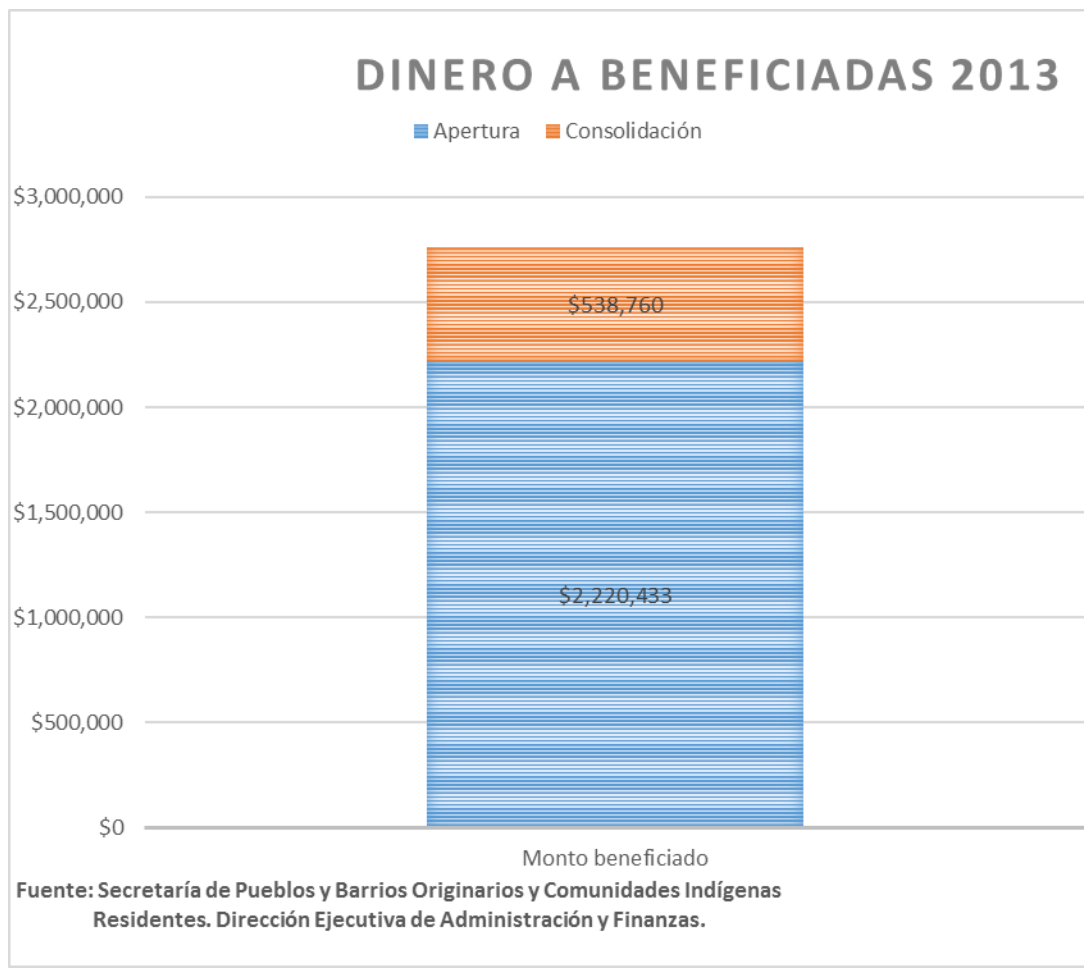
En total, la dependencia recibió un billón 242 mil millones 666 millones 240 pesos en seis años.

Ejercicio fiscal	Presupuesto destinado
2013	\$223,530,354.00
2014	\$257,247,042.00
2015	\$225,634,844.00
2016	\$267,151,004.00
2017	\$233,888,826.00
2018	\$245,714,170.00

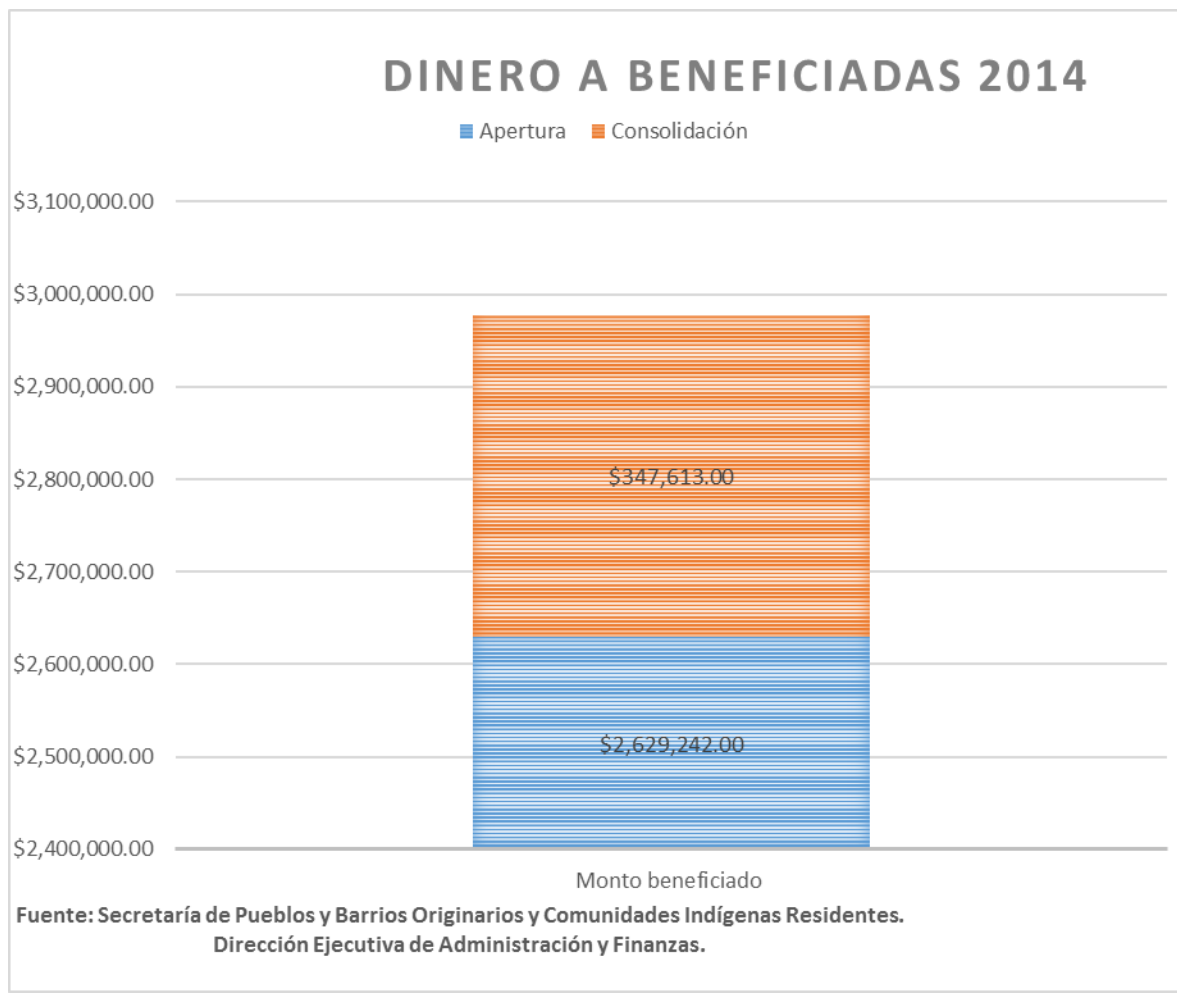
Fuente: Secretaría De Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

El programa Mujer indígena y Pueblos originarios comenzó con buen paso, pues en 2013, se lograron concretar 37 proyectos, siete más de los planeados. En 2014, el ritmo siguió de la misma manera, ya que se pretendían apoyar 30 iniciativas y se concretaron 35.

En 2013 se ejercieron 5 millones 576 mil 879 pesos de los cuales corresponden –26 de apertura y 11 de consolidación– de los 30 que se pretendían abarcar como número meta, pero alcanzó para apoyar a 37.

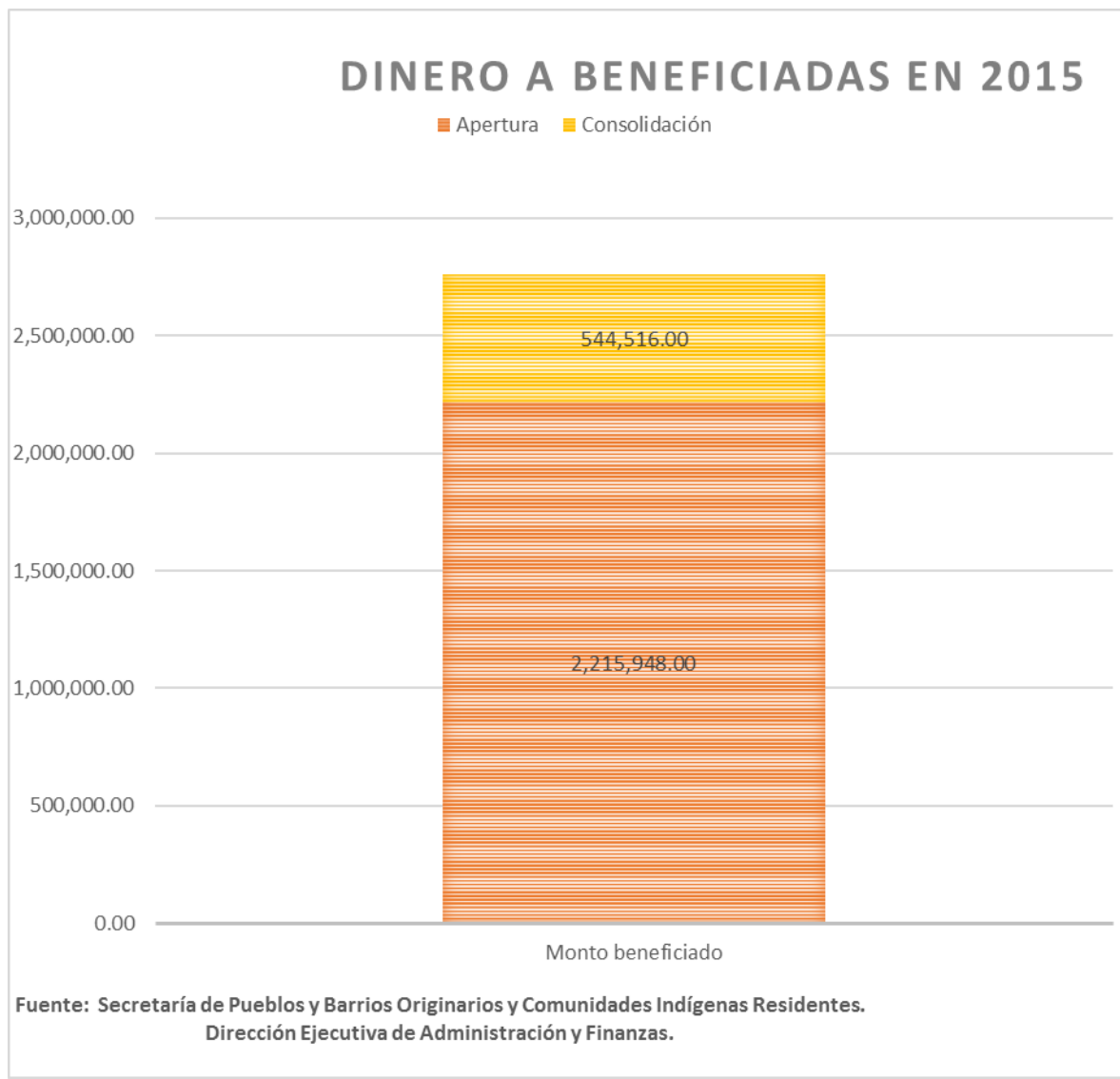


En 2014 se ejercieron 9 millones 473 mil 724 pesos de los cuales 2 millones 910 mil 44 pesos corresponden para proyectos –29 de apertura y 7 de consolidación– de los 30 que se pretendían abarcar como número meta, pero alcanzó para apoyar a 35.



A pesar del buen arranque en la administración de Mancera, en 2015 comenzaron las irregularidades; se preveía realizar 35 iniciativas de microempresas y de nueva cuenta se superó el número con 45, sin embargo, se detectaron duplicidades de los nombres y monto de algunas de las mujeres beneficiarias.

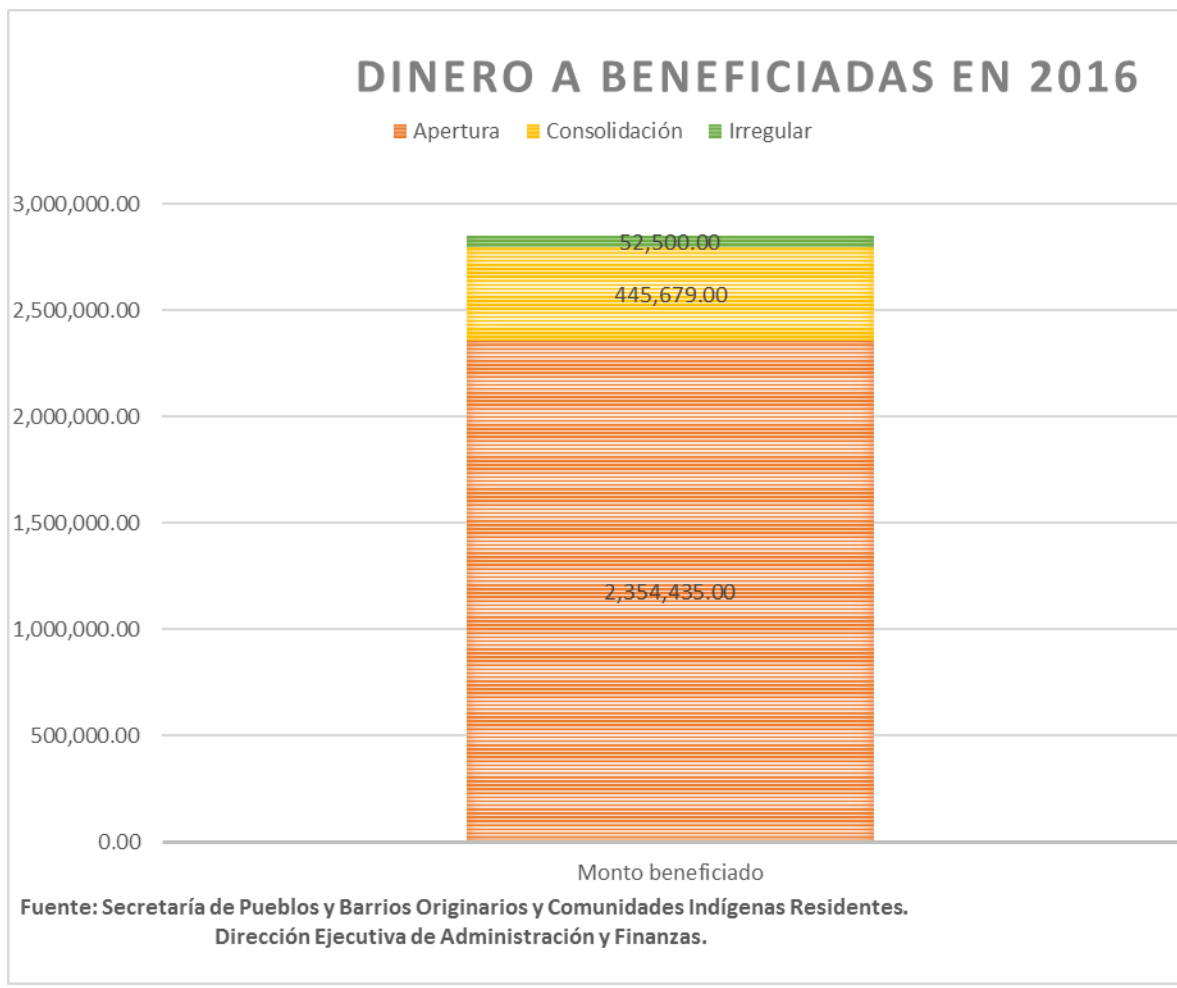
En 2015 se ejercieron 6 millones 402 mil 144 pesos de los cuales 2 millones 797 mil 185 pesos corresponden para 45 proyectos –30 de apertura y 15 de fortalecimiento– de los 35 que se pretendían abarcar como número meta, pero alcanzó para apoyar a 10 más de lo previsto.



En ese año el 11 de junio de ese año se acabaron por verificar 43 solicitudes. Sin embargo, el 18 de agosto se realizó una nueva revisión porque se detectó de nuevo duplicidad de los nombres y monto de algunas de las mujeres beneficiarias.

En 2016, el número de apoyos desaceleró porque se previa impulsar 86 empresas pequeñas, pero nada más se concretaron 59; 27 menos a las de la meta.

En ese año se ejercieron 3 millones 576 mil 794 pesos, de los cuales 2 millones 776 mil 185 pesos corresponden para 59 proyectos –33 de apertura y 11 de fortalecimiento– de los 86 que se pretendían abarcar como número meta.

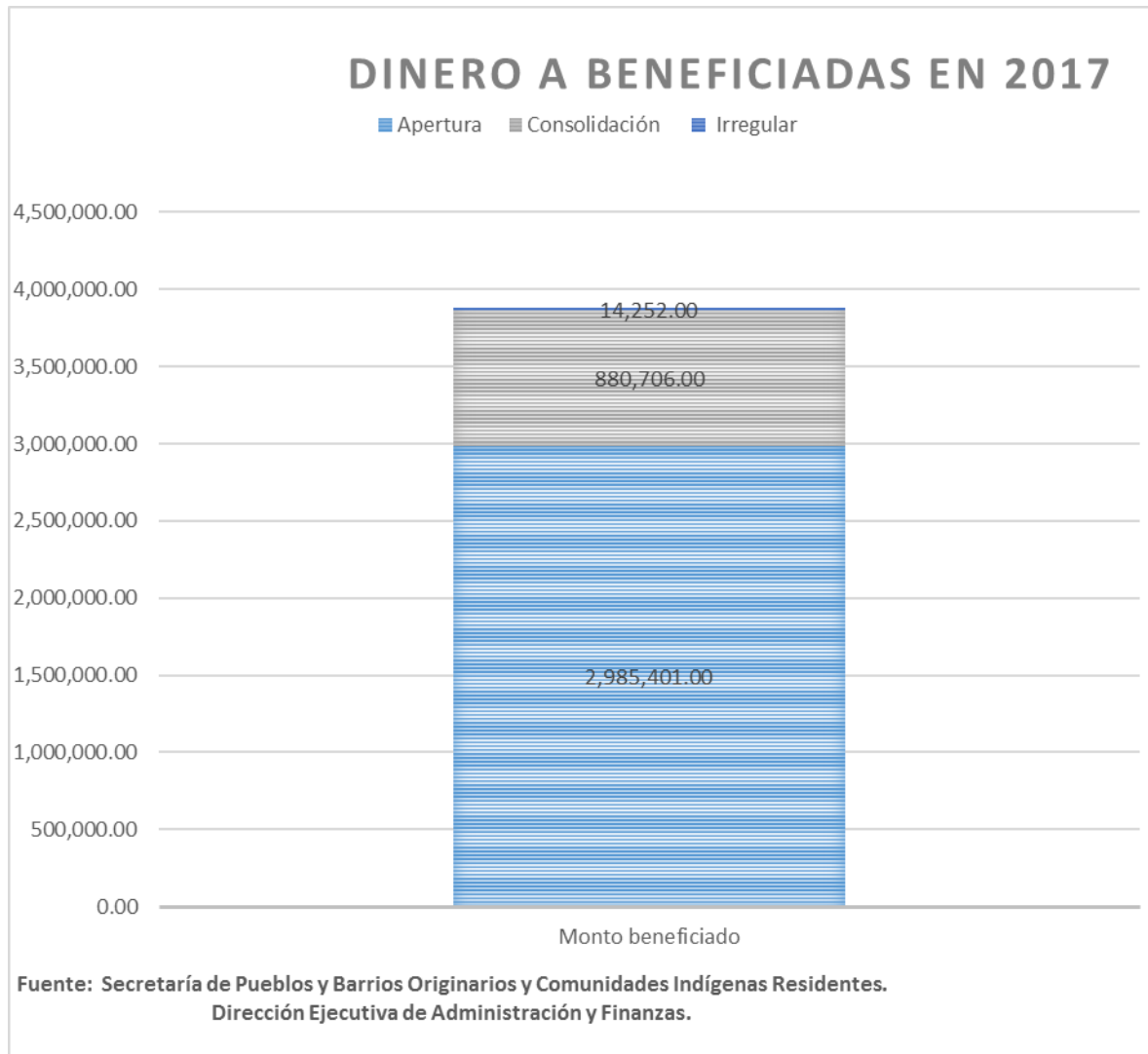


De acuerdo con datos obtenidos vía Infomex sobre el importe que cada beneficiaria recibió en ese año, 15 mujeres recibieron 3 mil 500 pesos, que da un total de 52 mil 500 pesos.

De esas mujeres dos de ellas se encontró que son servidores públicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambas como enfermeras. De las demás solo se tiene registro de los documentos avalados por funcionarios del entonces Sederec, para otorgar la “ayuda social”.

En 2017, presentó también un crecimiento negativo porque nada más se lograron 58 proyectos, de los 117 previstos.

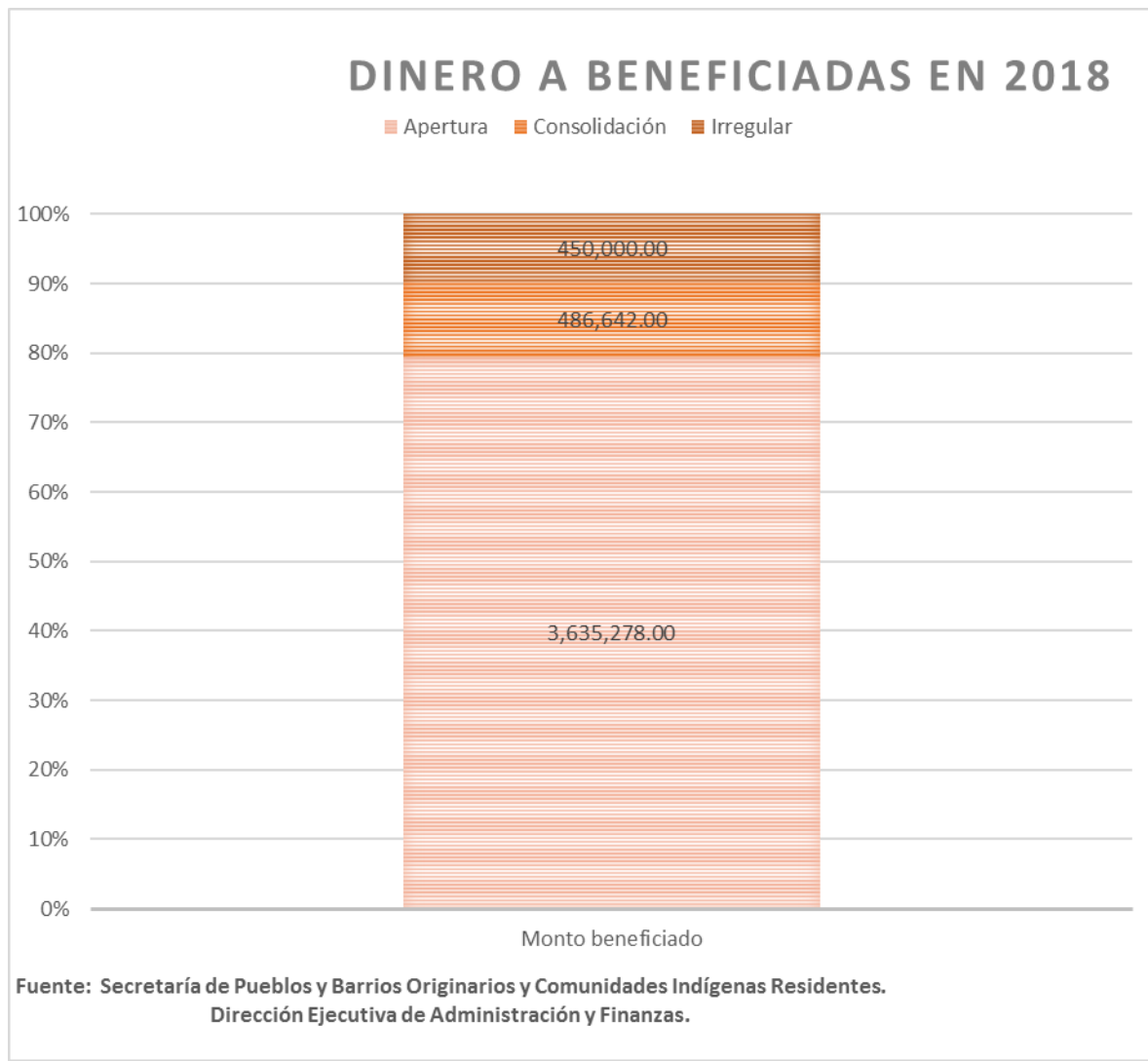
En ese mismo año el número de beneficiarias fue de 58, de las 117 solicitudes ingresadas. En ese año el presupuesto ejercido fue de 4 millones 354 mil 961 pesos, de los cuales 3 millones 866 mil 107 pesos destinados para proyectos —37 de apertura y 21 de consolidación—.



En la gráfica de arriba encontré que dos proyectos recibieron dinero menos de 10 mil pesos, uno va de 9 mil 612 pesos y el otro de 4 mil 640 pesos, ambas cantidades suman 14 mil 252 pesos.

Para el cierre del programa, 2018, se pensaba ayudar a 392 mujeres indígenas, pero, nada más, se logró apoyar a 64.

En 2018, el último año de este programa, se ejercieron 4 millones 435 mil 610 pesos, de los cuales 4 millones 121 mil 930 pesos corresponden para 64 proyectos –49 de apertura y 15 de fortalecimiento– de los 392 que se pretendían abarcar como número meta, pero de acuerdo con datos obtenidos vía Infomex sobre el importe que cada beneficiaria recibió en ese año, algunas cifras rebasan los 100 mil pesos, a pesar de que en las reglas de operación se preveía que fueran de 65 mil a 100 mil pesos para proyectos de apertura y de 35 a 50 mil pesos de consolidación.



En la siguiente gráfica el monto irregular corresponde a la cantidad del total de tres proyectos que recibieron 150 mil pesos, que de acuerdo al dictamen DGEPC/SEPC/SE4/033/2018 corresponde a los proyectos de capacitación, pero en el documento refiere que los tres proyectos recibieron 50 mil pesos y no 150 mil a cada uno como lo dicta en su base de datos de mujeres beneficiadas.

Una de ellas está en lista de otro programa social 2018-srcf-dgdr-2-0014, la beneficiaria Liliana Juárez Blanco, quien en dicho documento dicta que “la solicitud cumple con los requisitos solicitados en los lineamientos de la acción social”, es decir que el dictamen fue aprobado bajo los lineamientos requeridos para dependencia; sin embargo incumple con las reglas de operación, pues cualquier persona no debe de ser beneficiaria de dos programas sociales simultáneamente.

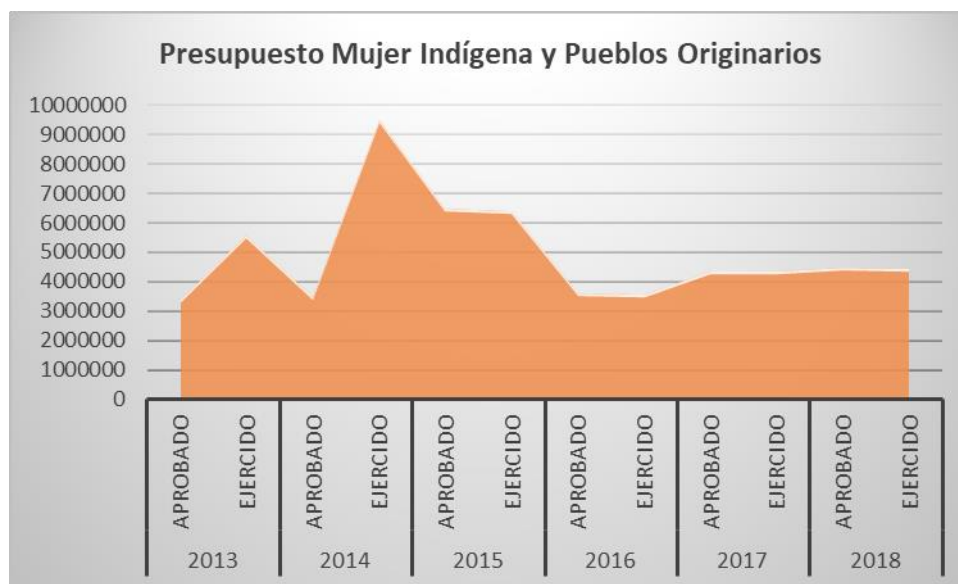
Además, se encontró que esta persona fue aceptada como beneficiaria al “Programa Altepetl” en el ejercicio fiscal del 2019, pero de la Secretaría de Medio Ambiente, el monto autorizado para la protección de suelo fue de 131 mil 733 pesos, según dicta el documento Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), anteriormente Sederec.

De las otras dos cantidades no se tienen registros de la justificación de dichos montos.

Se beneficiaron a 302 mujeres del 2013 al 2018, con un total de presupuesto de 25 millones 751 mil 362 pesos, que equivale al 2.1 por ciento del total del que pretendían alcanzar. Por cada año se realizó una gráfica que muestra el escenario del total de mujeres que beneficiaron y aquellas personas que resultaron ser beneficiarias, pero el monto que recibieron es menor o mayor al que era aceptado en las reglas de operación y no hay documento del porque el dinero fue repartido de esa manera.

Además, se observó que en cada uno de estos años el universo de mujeres que también eran consideradas como beneficiarias eran los integrantes de la familia de las mujeres que “realmente” sí estaban registradas en el programa, se observó que el número como base siempre fue cinco, por cada mujer beneficiaria. A ello el número de personas que impactaba el programa era mucho mayor a diferencia de la cifra real.

En la siguiente tabla se observa el presupuesto autorizado y ejercido para el Programa de Mujer Indígena y Pueblos Originarios, de acuerdo con cifras de la ficha sintética de información de los programas sociales del Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México:



Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

En algunos apartados se presentan inconsistencias claras, ya que se ejerció más de lo presupuestado y en otros menos. En la gráfica se observa que en 2014 hubo un incremento del presupuesto ejercido.

En ese año se aprobaron \$3 millones 473 mil 724 pesos y se ejercieron \$9 millones 473 mil 724 pesos, porque de acuerdo con la dependencia la demanda por pertenecer al programa incrementó.

El programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios es uno de los que poco presupuesto recibió durante los 11 años que estuvo en operación en comparación con otros programas enfocados como en agropecuaria, herbolaría, entre otros, pese a que buscaba garantizar el apoyo económico para abrir un negocio y desempeñar una actividad laboral. Resultaba tan clara la insuficiencia de recursos que cada año solicitaban ante la Asamblea Legislativa, más del doble de su presupuesto asignado. Fortunato Pérez, exdirector del programa, dijo en entrevista para este reportaje que “nosotros siempre solicitamos más del doble, lo solicitamos a la Asamblea Legislativa quién asigna los presupuestos dentro de otros órganos. En diciembre, la secretaría hace una comparecencia; en ese informe les declaramos todas las decadencias que padecemos y el

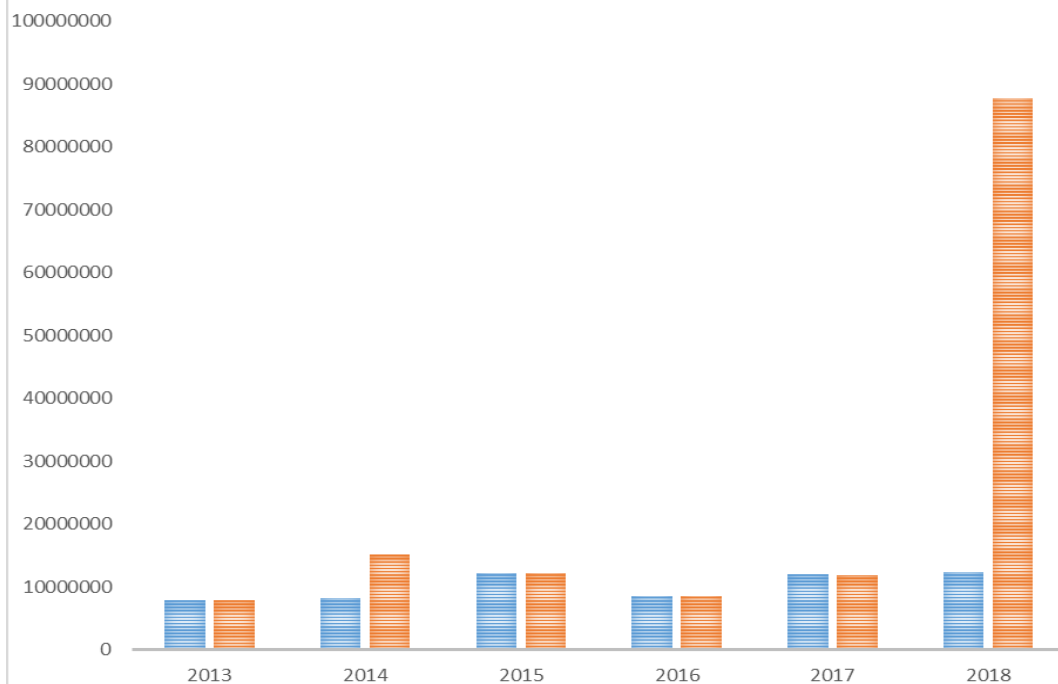
presupuesto que necesitamos es el doble del destinado para cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, el cinco o cuatro por ciento es el que se nos proporcionaba”.

El aumento de presupuesto para ese proyecto llegó hasta 2018 con un millón de pesos más, pues el 4 de diciembre del 2017, en un comunicado que dio a conocer la dependencia, se explicaba que la exsecretaria Rosa Icela Rodríguez había pedido un presupuesto mayor en “beneficio de las personas trabajadoras del campo, migrantes e indígenas”.

En la siguiente gráfica se observa la comparación entre el presupuesto original y el ejercido en ese programa durante seis años. Estos datos fueron recibidos vía Infomex presentan una notable desproporcionalidad en 2014 y 2018, pues en el caso del primer año el supuestamente gasto se elevó más de 7 millones respecto al original, mientras el segundo sobrepasó los 75 millones, pues de 12 millones 370 mil 221 pesos alcanzan los 87 millones 769 mil pesos.

PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA MUJER RURAL, INGÍGENA, HUESPED Y MIGRANTE .

■ ORIGINAL ■ EJERCIDO



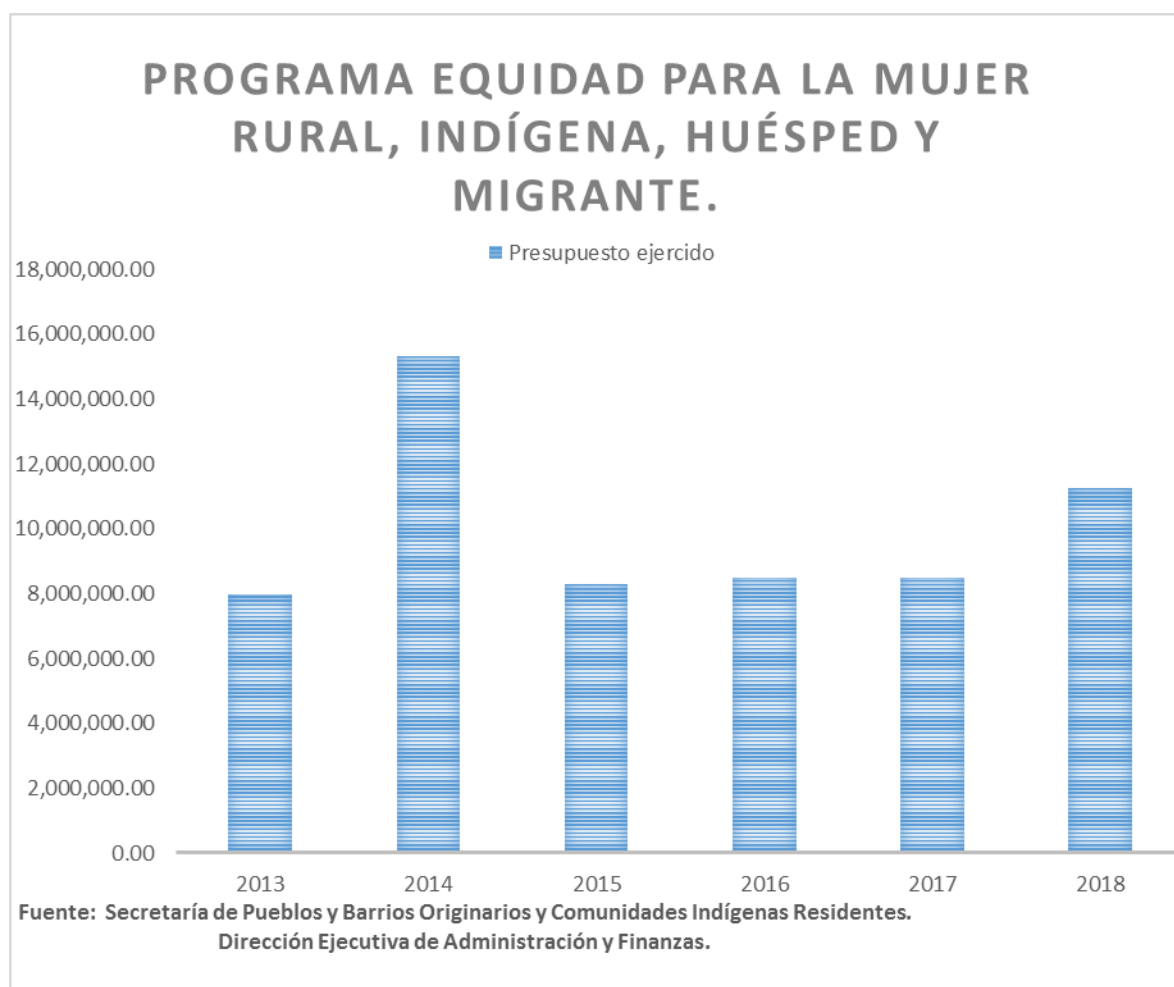
Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

Sin embargo, de acuerdo con otros datos que la dependencia arrojó al Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México, varían ampliamente y aunque sólo se refieren al presupuesto ejercido, estos no coinciden con los mencionados en la tabla de arriba:

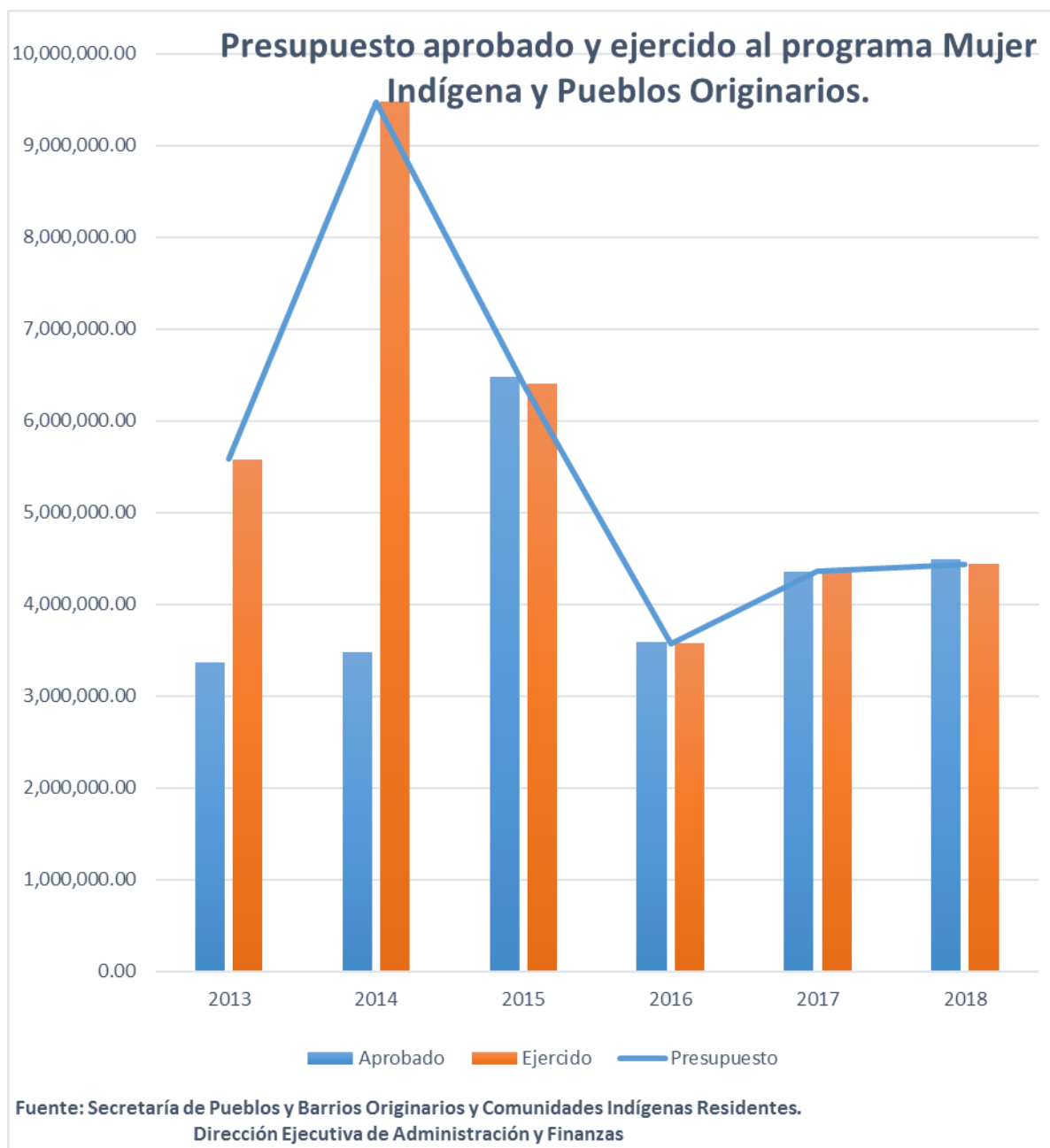
	DENOMINACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PP	PROGRAMA	EJERCIDO	EJERCIDO	EJERCIDO	EJERCIDO	EJERCIDO	EJERCIDO
S027	PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA MUJER RURAL, INDÍGENA, HUÉSPED Y MIGRANTE.	\$7,979,092.00	\$15,299,700.00	\$8,281,862.00	\$8,475,723.50	\$8,495,584.00	\$11,242,028.05

Fuente: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

En la siguiente gráfica se observan los vaivenes en las cifras respecto a los datos mencionados en la tabla anterior:



Con todo lo anterior, el presupuesto asignado por año se dividió entre los tres sub programas que abarcaba el Programa de Equidad para la mujer rural, indígena, huésped y migrante. Entre estos estaba el programa Mujer indígena y Pueblos Originarios. El presupuesto que recibía este último programa era con el fin de ayudar a la población indígena de la Ciudad de México y de pueblos originarios siempre y cuando “para cubrir la universalidad, el programa a través de la actividad institucional mujer indígena y pueblos originarios requiere de presupuesto suficiente para atender al total de mujeres nativas y habitantes de los 141 pueblos originarios y de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, para el impulso de actividades productivas”, explicaba el organismo a manera de justificación por la cual no podían dar un apoyo mayor.



Al analizar estos últimos datos, el monto total del programa durante esos seis años fue de 33 millones 820 mil 25 pesos del presupuesto del billón 242 mil millones 666 millones 240 pesos que recibió la Sederec en el mismo periodo de tiempo, que alcanzó a beneficiar a 308 proyectos.

Pese al precario resultado, el organismo presumió de sus apoyos económicos hacia la mayor cantidad posible de la población de mujeres indígenas y personas de pueblos originarios que habitan en la capital –un total de 8 millones 918 mil 653 personas, según cifras del Inegi en 2015, de los cuales sólo 8.8 por ciento se adscribe como indígena, que equivale a 785 mil indígenas en la ciudad–. Incluso en 2018, año en el que recibió mayor presupuesto este programa, los proyectos fueron menos de 100.

III

Historia de mujeres

**Cada una de estas voces relatan el esfuerzo
y el compromiso para sacar a flote un negocio.**

Lele

La presión social y la discriminación han obligado a Beatriz alejarse de sus raíces, ya no se viste con su tradicional ropa de la comunidad otomí para evitar agresiones verbales.

Es una muñeca que se caracteriza por los listones trenzados sobre su cabeza, su cuerpo está compuesto por un entretejido de tela gruesa y colores llamativos. Los brazos y piernas son firmes por el relleno de algodón y en su rostro una sonrisa inocente que le pertenece a la infancia de todos.

Un objeto algo atávico que desentona con las del resto. No hay que alimentarla, ni vestirla, mucho menos arrullarla. Se vislumbra como una tradición ajena, esas muñecas no se ven tan seguido en las tiendas de juguetes, sólo en algunos puestos de comercio informal, donde la palabra regatear es común, en esos lugares se vende la *lele*, bebé en otomí, con más de 100 años en la producción de esta muñeca.



La muñeca lele se vende en el comercio informal. Foto: Mireya López Teniza

Es mediodía y Beatriz Juárez Máximo —sus ojos están delineados de café, por ambos bordes, pelo negro, piel morena con manchas blancas y viste un pantalón de mezclilla muy desgastado— se encuentra sentada sobre una jardinera cuidando un puesto de artesanías que es propiedad de sus padres y que está a unas calles de donde viven.

— ¿Siempre está en este lugar?

—Yo no salgo a trabajar. El local es de mi papá. Me la paso haciendo mi producto y voy a algunos eventos. Yo nada más elaboro el producto en mi casa, nuestro fuerte son las muñecas, las piedras de chaquira (anillos y pulseras) también lo trabajamos junto con las bolsitas con punto de cruz. Nosotros lo producimos y se lo damos a mi papá para que lo venda porque tiene un lugar fijo, yo no lo tengo.

Las situaciones difíciles para Beatriz empezaron temprano: con las primeras comidas de la infancia. Tuvo que empezar a cooperar con el negocio familiar desde los 10 años. Desde entonces, han pasado 21 años vendiendo en la vía pública.

La abuela de Beatriz, Guadalupe Cordero, puso en práctica la elaboración de este juguete en la familia y también se ocupaba de ella y sus hermanos. Cuando la mamá de Beatriz era una niña acompañaba a su madre para venderlas a la Ciudad de México, donde se quedaban por algunos meses a vivir hasta vender toda la mercancía, momento en el que se permitían regresar a su pueblo.

Modesta Máximo, madre de Beatriz, aprendió a elaborar la muñeca de trapo, al poco tiempo se casó y tuvo que hacer lo mismo que su madre. “Por ejemplo, ella siempre ha estado vendiendo en la calle su artesanía y decía: tienes que hacer esto, porque si no hay posibilidades de estudiar cómo te vas a mantener.

“Si no estudiamos, por lógica no tenemos un empleo, ¿y ahorita por lógica en los empleos debes tener la prepa, ¿no? Bueno, aunque sea para un pequeño empleo debes tenerla”.

Para Beatriz ha sido muy difícil adaptarse a la capital, aun a sus 32 años le sigue costando, ella es originaria del estado de Querétaro, al sur del municipio de Amealco de Bonfil, a 217 kilómetros de la Ciudad de México. Ahí se ubica su comunidad otomí, cuyos habitantes hablan la lengua ñaňhú. Junto con su familia decidió salir de su hogar para hacer frente a la pobreza. “Yo en este momento quisiera regresar a Querétaro, pero veo que allá no hay oportunidades y sería lo mismo, no vendo más aquí, pero ya no gasto en pasajes de ida y vuelta”.

En los viajes que realizaba para vender su producto se encontraba con una ola de incertidumbre por que no sabía dónde pasar la noche. En palabras de ella, “cuando uno sale es difícil regresar. Y con niños es más complicado, pues es que ellos podrían dejar la escuela y digo no quiero estar aquí, pero donde vivía no es un lugar estable, aunque podría llegar a la casa de mis papás, pero ahí no hay como sustentar los gastos.

“Y así comenzaron mis papás, nos dejaban solos en la casa con mi abuelo y conforme vas creciendo sientes cómo se alejan y tardas en verlos y les dices: me voy contigo porque siempre me dejas. Y si yo me voy sería lo mismo, mis hijos los tendría que encargar con alguien más”. Y sería nuevamente como las primeras sopas de infancia de Beatriz.

Ahora vive en la colonia Juárez, muy cerca del Metro Insurgentes. Días antes de esta entrevista tuvo problemas con sus vecinos de la calle, por lo que, en circunstancias que no quiso aclarar, se vio obligada a sacar su material de trabajo.

—Ahí donde vivo no rento, es un predio irregular, yo vivo ahí por una vecina que me invitó a quedarme, pago agua y luz, pero no tengo documentación que valide que vivo ahí. El lugar no es mío, por así decirlo, es prestada.

A causa de los problemas que tuvo mudó su material de producción a la casa de sus padres, lugar donde guardan su móvil de artesanías con el que se desplazan de un lugar a otro, pues no tienen un lugar fijo para vender en la calle.

—Los problemas son porque no hay espacio, nos mueven los policías, la gente de la delegación y para tener un lugar en la calle tienes que estar gestionando un permiso y es mucho

tiempo—. Beatriz recordó que hace dos años su familia y ella no pudieron vender, pues les habían retirado un documento, y el material de meses se quedó sin salir. A pesar de eso sus hermanas, todas casadas, iban a la delegación a pedir un papel para volver a despachar en vía pública, un documento que pese a todo no mantiene fijo a un establecimiento.

—Más que nada yo siento que el formar parte de una comunidad no te permite tener un lugar seguro al salir de ella, y es porque no sabes; mi mamá no estudió y mi papá llegó hasta tercer año y es difícil que sepan qué documentos les piden.

Ella inicia su día a partir de las seis de la mañana, alista a sus tres hijos, les prepara algo sencillo de comer. A las siete deja a su hija mayor en la secundaria, los otros dos ya tienen que estar listos para cuando regresa.



Beatriz vende sus artículos a calles del metro Insurgentes. Foto: Mireya López Teniza

A las 10 va por el carrito de artesanías a casa de sus padres y pasa por su escueto desayuno de todos los días: una concha de chocolate y un café de olla. Las próximas horas las pasa a veces

mirando su celular, a la gente que pasa o reacomodando su mercancía. A las dos de la tarde sabe que su jornada termina y debe de ir por sus hijos, así como regresar a casa para preparar la comida.

—Mi esposo llega a las ocho de la noche, cenamos y alistamos a los niños y duermo a las 12 y me vuelvo a levantar a las 6. Eso es todos los días. A veces mis hijos vienen al puesto sólo un rato.

Su móvil es de tres pisos que sirve para mostrar las artesanías que produce la familia y que la propia comunidad otomí de Querétaro gestionó estos modelos para desplazarse de un lugar a otro y no colocar sus artesanías en la calle. Un carrito que sólo lo sacaba el señor Rigoberto Juárez, padre de la señora Beatriz, quien tiene 65 años y trabajaba en las construcciones de la capital y prefirió regresar a producir sus muñecas de origen. Pero tras detectarle una hernia tuvieron que operarlo y debió mantenerse en reposo por varios meses, ahora lo cuida su esposa de 47 años, aunque el señor quiere regresar a su puesto, pues no quiere dejarle todo el trabajo su hija.

—Hace como cinco años conocí a la Sederec, pero no sabía ni de qué se trataba. Fui allá a pedir un apoyo escolar. Una pequeña beca a los niños para que sigan estudiando, y como le digo fue como comencé ahí. Y en la convocatoria no quedé, ellos creo hacían sus convocatorias cada año, metí toda la documentación, ninguno de mis hijos quedó y luego me alejé y dije: pues yo no conozco a la institución y desconocía todo lo que trabajaban con comunidades indígenas.

—¿Y ya no volvió?

—Después de dos años me volví acercar por lo de las becas e ingresar la documentación y ahí sí quedé, pero ahora había más actividades para los niños, como deportivas. Entonces involucré a mis hijos ahí para que no se pierdan. Porque pasa que aquí en la ciudad todos los niños andan en drogas y lo que hice fue evitar que caigan en eso. Después empezaron a dar talleres en contra de la violencia a la mujer, y fue ahí cuando me involucré, me informé que había talleres para impulsar proyectos de las mujeres indígenas.

La señora Beatriz junto con dos de sus hermanas fueron beneficiarias del aquel entonces programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (Componente Mujer

Indígena y Pueblos Originarios) de 2018. Para ellas fue difícil iniciar el proyecto, por que desconocían términos técnicos, y buscaron a “un chico que sabe de internet”.

—Nosotras ingresamos en marzo y hasta noviembre nos dieron la respuesta de que sí habíamos quedado. El apoyo fue de 68 mil pesos.

Son varios filtros, porque si ya la sabes hacer es más fácil, porque si tú quieres empezar con algo de cero no es probable que te ayuden. Como yo les comentaba a las señoritas de allá, nosotras hacemos todo a mano, desde las servilletas, coser las cabecitas, coser la tela, todo, todo, y lo que necesitábamos eran máquinas, el trabajo sí lo sabemos hacer, pero es más complicado. Como yo le contaba, desde terminar una muñeca completa, sólo una muñeca, sólo una, nos lleva todo el día. (mientras ella platica alza su dedo índice a la altura de su nariz).



Una muñeca Lele pequeña oscila entre los 50 y 60 pesos. Foto: Mireya López Teniza

Para la elaboración de las muñecas hay que empezar a marcar la tela, unirla, rellenarla, cortar los hilos y bordar las faldas que portaran al juguete; mientras Beatriz platica, la interrumpe un

señor al preguntarle si tiene otro gorro de color café más pequeño, ella le dice que es el único que le queda y el transeúnte se marcha.

—¿Cuántas máquinas compraron?

—Comparamos tres. No están en mi domicilio. Mis papás viven cerca de aquí. Con ellos dejé las máquinas de trabajo, cada una nos costó 11 mil pesos. Todo lo invertí para mis muñecas, las servilletas que elaboramos, aparte teníamos que comprobar todos los gastos, no lo podíamos usar para otras cosas, compramos tijeras, estambre y tela.

Cuenta que antes del proyecto le ofrecieron un taller de costura en donde le enseñaron a elaborar blusas y camisas, utiliza sus manos para dar forma a una camisa y hacer énfasis en eso. Recordó que en los cursos participaron más artesanos que utilizaban la técnica de punto de cruz como ella.

Para ellos elaborar una prenda es tan sencillo como cortar la tela cuadrada en pares y coser los lados y ya queda una blusa. Ahora en estos talleres de capacitación la idea principal era mejorar su producto ¿y cómo? Les dijeron que tenían que agregarle algo más a sus prendas, como mangas o un cuello para que se vendieran mejor.

—Por una parte, está bien, porque la gente lo ve de otra forma y dice: ¡Ah es un producto bien hecho!, aunque no sea la forma que nosotros conocemos en hacer las cosas, pero entendemos que eso ayuda a nuestras ventas y debemos tener calidad en nuestro producto. Las capacitadoras no nos enseñaron el bordado, empezábamos desde el trazo, se supone que es una maestra ya capacitada, y trabajo creo que en una empresa bien reconocida (risas), y esa maestra nos enseñó desde el trazo, si no sabías usar el metro o la regla te enseñaban y si no sabías leer te explicaban qué era un número. Había compañeras que no sabían leer, es un poco más complicado cuando no sabes ni los números y desconoces las letras.

Recordó que para el primer curso tenían que terminar por lo menos tres prendas: una camisa, una falda y una blusa, le resultó complicado. Beatriz platica con un poco de nerviosismo, porque la gente se le queda viendo, como si les extrañara que alguien la estuviera entrevistando, ríe a momentos.

—Porque en medio año tú no puedes elaborar un producto desde cero (hay ruidos de patrullas y gente conversando). Y más si son medidas y tantas cosas. No elaboro las camisas como me las enseñaron, las hago a mi manera, yo entré para hacer más fácil lo que hacemos para nuestras muñecas. No me enseñaron algo de mis muñecas. Nosotros nunca utilizamos regla, sólo calculamos la medida con las manos. (Hace un ejemplo con su mano sobre una hoja de papel, extiende su palma y toma como medida desde su pulgar hasta su dedo índice). La venta está muy tranquila. Empecé esta semana y está muy floja, a veces te llevas 50 o 100 pesos al día, hay días que no vendo nada. Por ejemplo, ayer me lleve 50 pesos. En este momento nada. No me he persignado. Y yo quiero ayudar a mi papá porque luego creo que lo voy a necesitar con mis hijos que me los cuiden para trabajar en las ferias de artesanías.

En el municipio de Santiago Mezclitlan es tradición que familias enteras se dediquen a la elaboración de muñecas de trapo, y que trabajen 50 o 60 de ellas para después venderlas a las afueras, en los estados del norte o en el centro, pues las oportunidades son mayores, más si encuentran un lugar para rentar o vivir y se vuelve más difícil regresar a su pueblo.

—A mí me gustan mucho mis raíces y estar bien en el lugar donde trabajo, porque si no estamos bien eso nos obliga a olvidar nuestras raíces, dejar nuestra lengua, nuestra vestimenta y tradiciones.

Las pocas posibilidades económicas impiden que Beatriz regrese a su pueblo, que tanto añora, al hablar de eso sonrío. Ella sólo va de vacaciones y lleva a sus hijos para que no olviden de dónde vienen, aunque ellos se esfuercen por querer olvidar, pues su hija la mayor de 12 años, ya no quiere vestir. Ella le dice a su madre: es que yo no quiero ser de tu comunidad, no quiero ser parte de ella, ¿por qué?, porque se ríen de mí.

—Han ido muy poco al pueblo, si usted les pregunta sobre sus tradiciones no lo saben, no los he llevado a la fiesta patronal. Las mujeres de mi comunidad se peinan con listón, estambre y se hacen sus trenzas. Los colores de la muñeca representan la fiesta patronal que se hace allá en Santiago, Querétaro, al santo Santiago Mexquititlán cada 25 de julio. De hecho, así las mujeres se peinaban antes, pero ahorita con toda la discriminación que hay en la ciudad hemos dejado

nuestra vestimenta, ya no lo usamos porque sí hay mucha discriminación. Yo lo sentí cuando era niña y venía al Centro con mi mamá.

Mi mamá todavía venía a vender con su vestimenta y pues la miraban feo, la insultaban, eso era como que... es muy feo ¿no? Ahorita en la actualidad muy de vez en cuando sale con su vestimenta porque sí es feo que te insulten. De hecho, la ciudad no ha cambiado, ha cambiado poco pero no del todo, le digo que uno va en el transporte público y sí te insultan. Y pienso, pues se supone que la gente ya está cambiando ¿no?

Hay un silencio que inunda la calle Hamburgo, en la colonia Juárez. La presión social y la discriminación han obligado a que la familia de Beatriz se aleje de sus raíces y que ellos mismos ya no toleren vestir su ropa de la comunidad otomí. “Hubo un tiempo en el que yo deje de hablar mi lengua y fue por eso. Porque cuando íbamos en la calle y empezamos hablar entre mis hermanos y mi mamá todos nos volteaban a ver raro. No quiero que mis hijos tengan eso, por eso no les exijo que la hablen”.

—Y así... Mi esposo es de la comunidad triqui, pero él no se considera así porque él me cuenta que su familia no le enseñó su lengua, pues se salieron de su pueblo cuando tenía dos años. Y cuando sales de la comunidad es difícil encontrar personas de tu origen, es difícil hablarla y pues pierdes tu lengua.

La última vez que Beatriz acudió a la Sederec fue hace tres semanas, estos días irá a firmar su finiquito. También forma parte de la red de intérpretes de la dependencia.

Aunque no siempre la buscan para interpretar, considera que al menos le ayuda para obtener un poco de dinero extra. Sólo va a la secretaría cuando la necesitan. Dijo que fue en julio de 2018 durante cinco o diez días, no recuerda muy bien, y hasta finales de diciembre recibió su paga de 2 mil pesos, pues le explicaron que los recursos no siempre llegan a tiempo.

—Aparte de ser mamá y artesana soy estudiante, hace poco empecé la prepa en línea. Según son dos años y medio y quiero cumplir con lo que no he podido hacer en mucho tiempo. Es un poco complicado porque es algo que desconozco, la computadora se me hace difícil porque no tengo la práctica, pero le echaré todas las ganas.

Papa & Taco

Ser madre soltera y cocinera le da una sazón diferente a la familia Sandoval.

Para la elaboración del pollo enchilado se necesitan dos chiles anchos, seis de guajillo, cuatro de morita, media cebolla y dos tazas de agua. Todos los chiles deben de estar despepitados y desvenados. Primero se fríe la cebolla junto con los chiles, esto es para hidratarlos. Todo se marina a fuego lento. Así es el inicio de la receta familiar de la señora Mónica Sandoval, a quien llegan a encargarle porciones para grandes eventos y siempre es venta segura ese platillo.

—Ayer hice milanesa, pollo enchilado y carne de res en salsa verde.

Mónica Sandoval es madre soltera de dos jóvenes, una de ellas estudia la universidad y la otra está en un CCH, y de un niño que cursa la primaria. Ellos viven medio alejados de todo, a una hora de Xochimilco, sin tráfico, a unos pasos del arco de bienvenida de la alcaldía de Milpa Alta, entre el límite de una y otra. A orillas de la avenida se encuentra su negocio.

—También hago pizza de calabaza. Tengo unos clientes franceses, no se les entiende nada, pero señalan lo que quieren.



Mónica Sandoval posa en la entrada de su fonda. Foto: Mireya López Teniza

Hace 14 años que Mónica, quien tiene 34, se separó de su esposo. “Ya ves que cuando te separas debes empezar a trabajar y me costó; el tipo ni me ayudó, el papá desapareció”, lo cuenta con una sonrisa en su rostro redondo y acomodándose sus lentes. Ella, al salir de su matrimonio, tuvo la fortuna de que le ofrecieran un trabajo como promotora del DIF del pueblo, en el que duró ocho años.

—La gente ya me ubica porque anduve aquí haciendo de todo, desde encuestas y recabando datos. Cuando voy para el DIF me ven y todavía me preguntan hasta información y si me la sé pues se las digo.

Después de esos ocho años, Mónica empezó a interesarse por la comida, pues a su edad era muy difícil un empleo que le diera el dinero suficiente para mantener a sus hijos. Pero al parecer el gusto por la cocina le viene de familia; sus padres que se dedicaban al comercio informal, empezaron con la venta de papas a la francesa, principalmente su padre, su madre vendía tacos.

—Entonces yo me metí al trabajo y empecé con ellos por nuestra casa. Nosotros vivimos casi por el cerro.

Ella es alta, con cuerpo robusto y viste un pantalón negro con líneas blancas, una sudadera azul, su mandil de trabajo y su gorro que cubre todo su pelo, al igual que su madre que guisa chiles rellenos en la cocina. Ellas, junto con su hermana la menor, fueron beneficiarias del programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (Componente Mujer Indígena y Pueblos Originarios) el 5 de febrero de 2016, año en el que abrió su local de cocina económica, *Papa y Taco*, y en el que también falleció su padre.

—Pues mira, aquí enfrente está la estética que también fue beneficiara (del programa) hace cinco años, es mi vecina y yo me había quedado sin trabajo y le pregunté si sabía de algún lugar para trabajar. Me dijo: ‘oye por qué no entras al programa de la Sederec, veo que tu mamá tampoco trabaja’, así me dijo. Y mi mamá fue cocinera ¡Uf, toda la vida!, pero tampoco trabajaba.

El olor a picante inunda el local de Mónica, provoca que uno tosa y estornude, ella platica sentada en una de las dos mesas que tiene para los comensales, su segunda hija está sentada, escondida y escucha detrás de la barra de desayunos.

—Y lo metí; de hecho, ella me pasó el número de su técnica y me ayudó a realizar el proyecto. Yo la verdad no creía porque aquí en los pueblos es muy común que sea de favores políticos. Entonces yo sabía que era así y todo el mundo lo comenta, y dije mientras voy buscando otro trabajo —relata Mónica siempre con su sonrisa en el rostro, pues dice que a ella le gusta ser muy platicadora y estar contenta ante lo difícil.

Tras la muerte de su padre, Mónica y su madre enfermaron de diabetes tipo uno, por lo que tratan de vender comida balanceada para sus clientes.

—Antes la clientela era muy poquita. Básicamente empezamos a vender comida, pero no bien, sino con la estufita de mi mamá y no teníamos refrigerador. No teníamos mucha práctica, pero metimos el proyecto y ya íbamos caminando y sí salió, y cubrí los requisitos. ¡Sí lo logramos! Que yo no creía y de verdad que sí nos cambió la vida, sobre todo a mí porque tengo hijos, mi hermana es soltera y mi mamá pues ya no tiene otra ocupación, y ella tenía trabajitos de vez en cuando. Con esto mi hermana regresó a la escuela de paga.

—Del primer apoyo compré una tarja grandotota, que no me cabe aquí por el espacio, la estufa industrial, ¿qué más compramos má?

—La licuadora, el horno y material de utensilios para ollas e insumos.

Mónica no sólo recibió un apoyo por parte de la entonces Sederec, luego recibió otros dos más. Pensó en registrar otro proyecto, pero como seguía reciente la muerte de su padre, emocionalmente ella, su hermana y madre no se encontraban bien, platica mientras saluda al señor que le entrega dos garrafones de agua en su local. Lugar que recientemente ocupa para vender, pues tenía otro en el centro del pueblo.

—Yo me bajé a rentar, la verdad está muy bonito, estaba más amplio, le cabían cuatro mesas y tenía más espacio, pero me subieron la renta de 2 mil a 4 mil pesos. Entonces ya no pude pagar y con lo de mi papá y todo eso, pues nos costó mucho trabajo. Por la casa de mi mamá hay un

localito y ahí empezamos a vender. Ya tenía clientes allá abajo por el centro del pueblo, luego me hablaban para bajar, y quieras o no el tiempo era más y la comida llegaba fría, los clientes disminuyeron. Busqué otro lugar y encontré éste, la renta es más barata y pude comprar mi cafetera.

Papa y Taco fue el primer local de cocina económica en el pueblo, con más de 5 mil 600 habitantes según dice Mónica; aun así, se recorre con una sola vuelta de caminata. La mayoría de los habitantes están “regados hacia el cerro”.



En la fonda de Mónica el buen sazón nunca falta. Foto: Mireya López Teniza

—Acá no venden café, no hay cafeterías, no tengo competencia. Y fíjate que cuando empecé a vender la gente comenzó a vender comida, y lo que hacen es abrir sus portones. Por ejemplo, la chica de aquí a lado lo hace y vende sopes y quesadillas. Es diferente a lo nuestro, sí lo llegamos a vender, pero en fines de semana, pero le cambiamos por tacos y gorditas de suadero. Como es pueblo los domingos son de todos, salen a misa y afortunadamente nos hicimos de buena clientela gracias a mi mamá que tiene muy buen sazón y yo también voy aprendiendo. Por cierto, mamá, ya tenemos encargados tres pedidos de chiles rellenos para las tres de la tarde.

—Las capacitaciones no fueron de cocina, porque se supone que cuando metes el proyecto ya debes de saber cocinar, me dieron el apoyo por la experiencia de mi mamá.

Tomé un curso de negocios y todos los cursos que me dieron, pero ése fue el que me gustó más: el del modelo de negocio. Eran cada ocho días y obtuve una constancia, ahí la tengo y ellos (los capacitadores) vinieron para darme algunos tips del lugar, La señora Mónica agregó que la Sederec es la primera institución de gobierno que es amable.

—En el Seguro Social son groseras. No es porque sea barbera, pero me han ayudado un montón en la Sederec y cuando llevan tu reporte financiero ellas te ayudan en cómo manejarlo, eran muy pacientes y amables. Ahora puedo pagar la escuela de mis hijos y como persona he crecido mucho y casi todos los locatarios nos conocemos. La Sederec te enseña a llevar tu negocio económico. De cocina, no.

Mónica relata que durante el seguimiento de su proyecto tuvo algunos problemas al presentar su reporte, pues como requisito es necesario realizar cotizaciones. Al principio ella no tenía mucho conocimiento sobre cómo pedir las. “En la Cuauhtémoc es donde encontré cotización de estufas industriales. Muchos me preguntaban que para qué las quería, por pedir la cotización era arriba de 500 pesos”.

El personal de la Sederec le sugirió a Mónica comprar una motocicleta para entregar sus pedidos de comida y que pudieran llegar a tiempo, pero la cotización de la moto era más de mil pesos. Pero, eso no la desanima y pretende pronto tener un lugar más amplio para atender a sus clientes. “Es mucho tiempo y luego tengo mesa llena. Estaba pensando en poner barritas y como ves es pequeño por algo esta barato, pago mil 300 de renta”.

“Mi cabeza está enfocada a mis pasteles”

Los cursos de repostería cuestan hasta 18 mil pesos, y pese a ser un taller de los más solicitados en la Sederec, jamás se abrió uno de este tipo.

Ivonne Cartojano Elizalde se encuentra sentada en el tercer piso de una escalera de caracol se quita su mandil de trabajo, viste blusa blanca con negro, pantalón de mezclilla azul marino y zapatos negros. A sus espaldas una barra grande que mide un metro de largo y 80 de altura que utiliza para colocar sus insumos y condimentos de la repostería.

—Adelante, adelante.

—Pasa, toma asiento. ¿Quieres un café?

Llegar a la cafetería Coffe & Cake de la calle Francisco I. Madero, en el pueblo Santa Ana Tlacotenco de la alcaldía de Milpa Alta, al sureste de Ciudad de México, donde trabaja la señora Ivonne Cartojano Elizalde, es complicado, pues implica cruzar toda la Ciudad de México. Lo fácil es iniciar una plática con ella.

Es oriunda del centro de Santa Ana, es madre soltera de dos adolescentes, hija de padres obreros y nieta de personas que hablaban el náhuatl. Ella fue beneficiaria del programa Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante (Componente Mujer Indígena y Pueblos Originarios).

Santa Ana Tlacotenco es un pueblo que está a media hora del centro de la alcaldía Milpa Alta, es un lugar con calles vacías, a las siete de la noche no hay persona que transite. Es un lugar que se compone en su mayoría por terrenos dedicados al cultivo del nopal, el maíz y algunas flores.

El templo de Santa Ana se encuentra en pleno centro, es un monumento histórico desde 1933, es una parroquia que sufrió daños por el terremoto que sacudió en 2017 la Ciudad de México, por lo que habitantes de la comunidad establecieron un templo provisional a las afueras de la iglesia, cubierto con flores y fuentes.

La cafetería de Ivonne está a dos calles del centro de la parroquia de Santa Ana, sobre la avenida, que a simple vista se confunde con una casa habitacional, pues no tiene una publicidad que indique lo que vende, la gente llega por recomendaciones de los habitantes.



Ivonne Cartojano desde la cafetería Coffe&Cake. Foto: Mireya López Teniza

La cafetería se compone de planta baja y un piso más, unidos por una escalera de caracol muy angosta. Tiene siete mesas en la parte de arriba en donde una familia de tres integrantes come una hamburguesa mientras ven el televisor.

—Baja con cuidado. Yo me siento aquí. (En el tercer escalón).

“Antes vendía pasteles, como postres en la plaza de aquí de la comunidad. Jamás me imaginé en tener una cafetería así”, (sus ojos recorren el lugar), dice mientras de fondo está el sonido de la licuadora, pues su hija la mayor prepara un frappe para una familia que va llegando al establecimiento.

Ivonne se enteró del programa por otra persona. “Me dijo que iban abrir proyectos y que si quería participar en uno. En el proyecto me dije a mí misma que podría vender pasteles y todo ese rollo. Nosotros aquí nos dedicamos hacer todos los pasteles de todas las maneras posibles. Al ver la convocatoria del programa uno de mis amigos me ayudó armar el proyecto y lo metimos y salimos beneficiarias del programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios, y hace tres años somos beneficiarias”.

Ella tiene su cafetería en conjunto con su hija mayor y su cuñada. La señora Cartojano Elizalde se levanta y camina hacia el centro del lugar, mientras platica que “ahorita descansamos porque estábamos dando desayunos, pero por el momento por las fiestas de fin de año y Navidad te bajan mucho la venta. Tenemos el menú, mira... preparamos la carne de hamburguesa, la salsa barbiquiú la preparamos nosotros y tenemos tiras de pollo al estilo Kentucky, es muy parecida a su receta. Y en las malteadas nosotras elaboramos el helado”, pues no le gusta tener todo refrigerado, a ella le gusta tener todo al momento.

Su hija sale del lugar para ir a comprar bollos para hot dogs a la tienda, ella es muy bajita de estatura, piel oscura, seria y de huesos anchos:

—Ahorita vengo ya están también las alitas, échales un ojo.

—Sí, con cuidado. Como te decía, a partir de las 3 de la tarde abrimos de domingo a jueves hasta a las 10 u 11 de la noche, sábados y domingos. Esta no es mi casa, rentamos. Si me sale, no te puedo decir que tenemos una gran venta, porque no, pero sí sale lo de la inversión. ¡Y fíjate que... ¡Ah, las zanahorias!, deja saco también los pepinos—.

La señora Ivonne se acomoda sus lentes y se dirige a una mesa para tomar asiento y empezar a picar las verduras que acompañaran a las alitas que una familia ordenó.

Mientras pica la zanahoria en tiras recordó haber perdido la fe en su proyecto. “Yo le dije a mi hija: ¿Sabes qué? Yo creo que no la hacemos”. Cuenta que se tuvieron que deshacer de una camioneta para terminar de comprar lo básico del lugar.

“Del primer apoyo que nos dieron fue para la barra, la contrabarra, la cafetera, la estufa, las creperas y para el refrigerador, fue lo único para lo que nos alcanzó. Entonces faltaban todos los

insumos, yo jamás pensé en concretar esto. Mi cabeza está enfocada a mis pasteles” (deja el cuchillo para subir ambas manos a la altura de su sien y hacer énfasis con esto último).

“Entonces, ya cuando empecé a ver todo lo que llevaba en insumos: la cristalería para los cafés, para los sabores el mismo café el que no sabíamos preparar un café (se ríe y lo dice de forma efusiva). A mí hermano sí se le da mucho el rollo del café. Entonces a una de mis hijas le regaló una cafetera para realizar varios tipos.

“Digamos que un día me puedo dedicar hacer pasteles, ¿pollo para las tiras y lo que haga falta para todo esto no? Porque sí fue muy complicado a cierto momento. Ya queríamos regresar el recurso porque sí es mucha responsabilidad y no sabíamos a lo que nos metíamos”.

Para la señora Ivonne su prioridad es aprender y capacitarse en materia de pasteles, galletas y bebidas calientes, así que consideró buena idea participar en los cursos que ofrecía la Sederec con relación a sus actividades de producción.

Ya terminó de picar la verdura y ahora prepara un capuchino para una señora que acaba de llegar.

—Digamos que, pues te van guiando, no es capacitación como tal, sino que te guían para hacer crecer tu negocio. Hubo una de modelo de negocios, esa no la tomé, sino mi hija. En cierta forma ese curso ella ya lo sabía por su escuela, ella tuvo roces con los capacitadores de la secretaría (señala a su hija con la mira y tuerce su boca hacia abajo) porque les contestaba a los capacitadores en decirles que no utilizaban los términos adecuados.

“Muchas veces los contrataron y no son capacitadores o no pueden ser lo que pretenden ser. No eran capacitadores eran ingenieros y no sé qué tanto. Mi hija lo lleva de la mano mucho por su carrera y pues nos dábamos cuenta que tergiversaban los términos en las capacitaciones ente muchas cosas”.

Ahora, Ivonne está recargada en una de las barras que sobre de ellas ofrece galletas de coco y pasteles.

—Y cuando yo fui a las capacitaciones muchas mujeres tienen dudas. Lo que a nosotras nos dijo la Sederec es que podíamos poner este negocio, pero no lo podíamos empalmar con otro o quitar este negocio (el primero) y luego hacer otra cosa. Pensar en una cafetería primero y luego cocina económica, eso no se puede. Qué te digo... Me gusta la repostería —los ojos le brillan—, me gustan los pasteles, y trato de ser autodidacta con videos. En un mousse me tardo una hora, en un pastel dos y media. Ahorita tengo un pastel de piña coco, hay que elaborar la crema, cobertura y la esencia de piña coco, me gusta experimentar en mis pasteles. Nadie me enseñó a cocinar.

Se ha ido la luz en Coffe&Cake. Las voces de los comensales inundan el lugar, entre ellos una niña que padece síndrome de Down, la niña baja corriendo por las escaleras y grita que sus padres no la quieren, porque no le comprarán un capuchino. Sale de la cafetería y azota la puerta.

La señora Ivonne trata de detenerla para convencerla con una rebanada de pastel y la niña sólo mira a sus padres para la autorización. “No es la primera vez que lo hace, cuando viene hace eso” (risas).

Ahora vuelve al tercer escalón y recuerda que en una visita a las capacitaciones una señora que vive en Cuemanco tuvo una duda, ella tiene una cafetería y sus clientes comenzaban a pedirle tacos de guisado. Entonces, un capacitador dijo que sí lo podía hacer.

—Yo le dije es que primero nos dicen una cosa y usted viene y nos dice otra y nos confunden en esa parte. Y lo que son las reglas de operación dice que no se puede porque si no uno tiene que regresar el dinero. El capacitador dijo: bueno entonces eso después ya que finiquiten, por eso yo digo que no son aptos. Sólo te van guiando en facturas y compras. En sí las capacitaciones son en lo personal.

Lo que impulsó el negocio fue su hija que estudia relaciones comerciales y está en el último semestre de la carrera. Ella le ayudó a diseñar el logotipo, la página en redes sociales. (Incluso en Santa Ana existe aún un voceador, una persona que se encarga de difundir noticias, novedades de apertura de locales y muertes). “Te puedes vocear si tienes una tienda, carnicería, incluso si alguien muere”.

Lo último que compró Ivonne fue una batidora que le ayuda en la mayoría de la preparación de sus productos. “Amo esa batidora” (la señala con su dedo índice y sonríe).

“Creo que a veces las personas cuando ven un proyecto es bien importante hasta qué punto van hacerlo. Porque este proyecto es mi *modus vivendi* y no lo dejaría por otra cosa, que sí quiero, pero ahora una pastelería”.

Ella ha probado los pasteles de su propio pueblo y dice que todos no pasan de los clásicos que uno conoce: el esponjoso pero jugoso tres leches, el mil hojas y el imposible (pastel de chocolate en una base de flan), ella quiere innovar en su comunidad con pasteles de tres chocolates diferentes y mousse de queso.

Ivonne sabe que ha desaparecido el programa por la nueva administración en la Ciudad de México, pero sugiere que en un futuro podrían dar mejores capacitaciones. “La repostería es muy cara, es de 18 mil pesos a mil, si ofrecieran cursos de este tipo eso sería una buena parte de apoyos porque sus cursos son muy esenciales. Yo llegué a ir porque pensé que me enseñarían más cosas de las que sabía, pero no. Me enseñaron hacer un pastel de zanahoria y no me gustó, sabía a limón”.

Consideraciones finales

A lo largo del tiempo las instituciones encaminadas en apoyar a las mujeres indígenas se han quedado en deuda con este sector de la población, por la falta de planeación de los programas sociales, estrategias de política pública y la difusión de estos.

Fue el caso de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) con el programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios que, pese a tener un diagnóstico sobre la población a apoyar, fracasó totalmente en todas las áreas que tuvo el programa en la Ciudad de México.

Se encontró que una de las razones por la cual resultó ineficaz este programa fue porque en vez de tener un plan de capacitación interno, desarrollado por la propia institución, abrieron convocatoria para que mujeres, sin preparación especializada en temas de marketing y desarrollo de proyectos laborales, realizaran estas guías de capacitación. Además, este personal formó parte del padrón de mujeres beneficiarias.

Por si fuera poco, en los casos recabados para este reportaje las mujeres beneficiarias se quejaron porque con las capacitaciones que se les dio no se respetó el esquema de trabajo para sus proyectos que originalmente ellas diseñaron.

Además, se detectó la falta de una estrategia de difusión en su área de comunicación que permitiera dar a conocer la convocatoria del programa sin consultar internet. Esto resultó un problema porque personas de pueblos originarios carecen de este servicio, provocando incluso que habitantes de otros estados de la República tuvieran que desplazarse para ser beneficiarias.

Los datos recabados a través de solicitudes de información fueron ambiguos, pues no tenían cifras confiables sobre el número de mujeres beneficiarias y tampoco de los recursos destinados a la Sederec en los años del 2013 al 2018.

Además, una de las problemáticas que también se observó fue la duplicidad en el número de mujeres beneficiadas en 2015, porque con los datos arrojados por la propia dependencia alcanzaban su meta de beneficiarias, pero al corroborar las cifras vía transparencia se encontró

que las mujeres pertenecientes al programa eran claramente menores. Incluso llegaron a engrosar el número de beneficiarias al contar a miembros de la familia, es decir por cada una de las inscritas en el programa ellos suman cinco más.

Por otra parte, en la corroboración de los datos de las inscritas por cada año se encontró a servidores públicos que recibieron cantidades por encima de la norma, a pesar de que una de las condiciones es no tener un cargo público.

La propia dependencia pareció ser consciente de estas deficiencias porque en el documento de la *Evaluación Interna del Programa Social de la Sederec de 2013 a 2018*, explicó que sus niveles de desempeño eran incapaces de ser comparados de manera continua debido a que cada año se definían por indicadores o formulas diferentes.

Este documento refiere que la Sederec sí cumplió con sus objetivos en 2016, 2017 y 2018, agregando que sus cifras superaban lo programado; sin embargo, en esta investigación se encontró que el número de beneficiarias en esos años fue menor.

El 5 de diciembre del 2018 llegó Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno en la Ciudad de México y modificó a todas las instituciones y con ello desapareció la Sederec. En su lugar creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), cuyo objetivo es promocionar los derechos de las personas pertenecientes a esas zonas de la capital. Además de realizar consultas de asesoría, capacitación a los pueblos y barrios indígenas de la capital.

El programa actual y único que tiene la SEPI en atención a comunidades indígenas de la ciudad es Refloreciendo Pueblos y Comunidades, el cual ya no es exclusivo para mujeres, sino al público en general. Se trata de que habitantes de la Ciudad de México, integrantes de los pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes, mayores de edad y hablantes de alguna lengua indígena nacional, con formación académica y que no tengan un empleo formal, formen parte de la interpretación y traducción en lenguas indígenas a nivel nacional, el cual ofrece 10 mil pesos por traductor.

Anexo 1. Dependencias federales en atención a comunidades indígenas, con fecha de creación y desaparición.

Dependencia	Fecha de creación	Fecha de desaparición
Departamento de Educación y Cultura Indígena.	15 de abril de 1923	1936
Casa del Estudiante Indígena.	1 de enero de 1926	1936
Departamento de Educación Indígena.	1937	1938
Departamento de Asuntos Indígenas. (DAI)	1 de diciembre del 1940	Diciembre 1946
Instituto de Alfabetización para Indígenas Monolingües.	1945	Actual
Instituto Nacional Indigenista. (INI)	4 de diciembre del 1948.	2000
Dirección General de Educación Indígena. (DGEI)	1978	Actual
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (CDI)	21 de mayo del 2003.	2018
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (INALI)	2003	Actual
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (INPI)	4 de diciembre del 2018.	Actual.

Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe. (DGEIIB)	15 de septiembre del 2020	Actual.
---	---------------------------	---------

Anexo 2. Dependencias capitalinas en atención a comunidades indígenas, con fecha de creación y desaparición.

Dependencia	Fecha de creación	Fecha de desaparición
Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.	7 de marzo del 2007	2 de enero del 2019
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. (SEDEREC)	6 de febrero del 2007	2018
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. (SEPI)	13 de diciembre del 2018	Actual.
Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México.	13 de marzo del 2019.	Actual

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

1. Aguilar Sileceo Alfonso. *Capacitación y desarrollo de personal*. Quinta Edición. Editorial Limusa. México, 2015.
2. Aguirre Beltrán, Villa Rojas, Romano y otros. *El Indigenismo en Acción*. XXV S. Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública. México, 1976.
3. Compilación. *INI 30 Años después*, Revisión crítica, diciembre 1978.
4. García y García Blanca Elba, *Factores Relacionados con la satisfacción laboral en las mujeres: un estudio comparativo*. Tesis que para obtener el grado de maestría en psicología. Por la Facultad de Psicología. Mayo 1985.
5. Gutiérrez Chong Natividad. *El indigenismo del PAN y el festejo del bicentenario del Estado mexicano*. Editores Bonilla Artigas. UNAM. México, 2015
6. INI-PNUD, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997*, 2000.
7. Koontz Harold, Heinz Weihrich. *Administración una perspectiva Global*. 12a Edición. McGrawHill. México, 2004.
8. Limón Rojas, Miguel, *Análisis histórico del indigenismo, 75 años de la Revolución mexicana*, 1994, t. I.

9. Mora Vázquez, Teresa, *Los pueblos originarios de la Ciudad de México*, Atlas Etnográfico, INAH. México, 2007.
10. Olive León. *Multiculturalismo y pluralismo*. UNAM. México, 2012.
11. Poder Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Los pueblos indígenas y la constitución de 1917 una revalorización del pasado hacia el presente*. México, 2015.
12. Robbins P. Stephen, *Administración, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México, 1994.
13. Salinas de Gortari, Carlos, *México un paso difícil a la modernidad*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 2000.
14. Sámano Rentería, Miguel Ángel, *La lucha por el poder y los Acuerdos de San Andrés Larráinzar*, en Ordóñez, José Emilio (coord.), Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica. VII Jornadas Lascasianas, México, IJ-UNAM, 1999.

Hemerografía

15. México, *El INI desaparece formalmente*, revista Proceso número 1363, publicada el 16 de diciembre del 2002.
16. México, *La Jornada*, 13 de septiembre del 2014, <https://www.jornada.com.mx/2014/09/13/capital/030>, consultado 12 de diciembre del 2019.

17. México, *El Economista*, 29 de noviembre del 2016, <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Senalan-subejercicio-en-Sederec-20161130-0027.html>, consultado el 13 de enero del 2020.

18. México, *El Universal*, 25 de septiembre del 2015, <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/09/25/sederec-suplicara-por-aumento-de-presupuesto>, consultado 13 de enero del 2020.

Cibergrafía

19. Warnholtz Loch, Margarita, *Códices Geek*, Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/un-siglo-de-politicas-indigenistas-inadecuadas/>, Consultado el 18 de octubre del 2020.

20. Warnholtz Loch, Margarita, *Códices Geek*, Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/un-siglo-de-politicas-indigenistas-inadecuadas/>, consultado el 18 de octubre del 2020.

21. México. *Informes Presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*, Cámara de Diputados, 2006, <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08-pdf>, consultado el 12 de noviembre del 2020.

22. México, *Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades* 2014-2018, http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/programas_desarrollo/programas_insti_tucionales/19%20Institucional%20SEDEREC.pdf, consultado el 1 de noviembre de 2019.

23. México. Encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>, consultado el 12 de noviembre del 2019.
24. México. *Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, (PAPED2016-2018)*, <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59c/d7f/729/59cd7f729c2a9333814844.pdf>, consultado el 10 de diciembre del 2019.
25. México, *Decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista*; https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=695791&fecha=21/05/2003, consultado el 26 de agosto del 2019.
26. México, Cuarto Informe de Gobierno, Ciudad de México, 2016, http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/informes_gobierno/sederec/4TO%20INFORME.pdf, consultado el 10 de agosto del 2019.
27. México, “Aviso por el que se da a conocer el Programa Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México”. 2016, http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2017/programas_desarrollo/programas_institucionales/19%20Institucional%20SEDEREC.pdf, consultado el 12 de mayo del 2019.
28. México, Sexto Informe de gobierno de Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bd/88f/db6/5bd88fdb6da8c895044804.pdf>, consultado el 6 de junio del 2019.
29. México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. 2018, https://www.programassociales.org.mx/files/ipro/f_ipro_MjAxODAzMTYyMDM3MzQ254_87.pdf, consultado el 20 de julio del 2019.

30. México, Reglas de operación, Sederec, 2018, <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Reglas%20Sederec%202018.pdf>, consultado el 12 de agosto del 2019.

Videografías

31. México, IMEFI TV, Programas sociales: ¿Asistencialismo o apoyo a la actividad productiva?, <https://www.youtube.com/watch?v=LIHF1s9KWp4>, consultado el 12 de enero del 2019.

32. México, Capital 21, Entrevista Alejandro Brofft- Programa Mujer Indígena y Pueblos originarios, <https://www.youtube.com/watch?v=vi2Gy1Lvxdg>, consultado el 12 de enero del 2019.

33. México, Evalúa CDMX, ¿Qué son y para qué sirven los programas sociales?, (video), https://www.youtube.com/watch?v=p_KLJW4b5Mw, consultado el 13 de marzo del 2019.

34. México, Noticieros Televisa, Toma de Protesta y discurso completo de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, <https://www.youtube.com/watch?v=aJdeO2F-74Y>, consultado el 5 de diciembre del 2018.

Fuentes vivas

35. Alfonso Torres Hernández, doctor en Ciencias de la Educación, 20 de febrero del 2022.

36. Hegel Cortés Miranda, ex secretario de la Sederec, 19 de marzo del 2022.

37. Eduardo Munguía, ex director del programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios, Ciudad de México, 12 de octubre del 2018.

38. Griselda Rosales Vela, ex vocal del programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios, Ciudad de México, 10 de noviembre del 2018.

39. Josefina Medina, ex capacitadora del programa Mujer Indígena y Pueblos Originarios, Ciudad de México, 12 de septiembre del 2018.

40. Mónica Sandoval, beneficiaria de la Sederec, Ciudad de México, 8 de enero del 2019.

41. Beatriz Juárez Máximo, beneficiaria de la Sederec, Ciudad de México, 12 de febrero del 2019.

42. Ivonne Cartojano, beneficiaria de la Sederec, Ciudad de México, 6 de enero del 2019.